

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

: 0001 1992

IICA — CIBIA

IICA
E21
M398e

E-06 ✓

ERTEC LATINOAMERICANO 89

Espacio Rural para Tecnólogos
11 - 22 de Septiembre de 1989
CIAT, Cali - Colombia

Centro Interamericano de
Documentación e
Información Agrícola

9 OCT 1992

IICA — CIDIA

ECONOMIA Y SOCIOLOGIA CAMPESINA

Germán Masis
Centro de Investigaciones en
Tecnología de Alimentos
CITA - COSTA RICA

Organizan: RETADAR, CIAT, IICA, CIID, CELATER

00005057

E 21

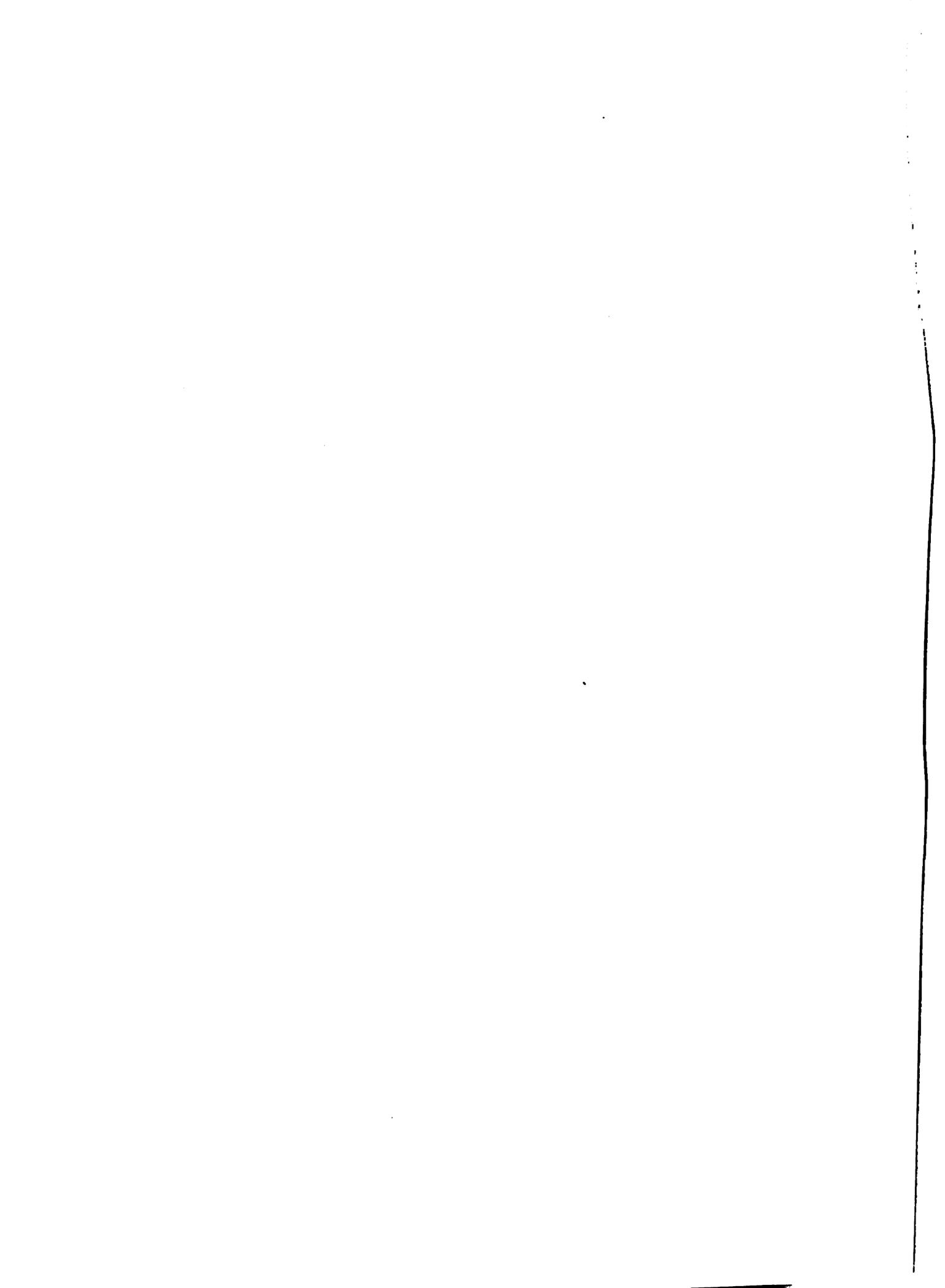
m 395-r

ERTEC Latinoamericano

Documento Temático

ECONOMIA Y SOCIOLOGIA CAMPESINA

**German Masís
Agosto 1988.**



CONTENIDO

	Página
PRESENTACION	1
I. DESARROLLO AGRARIO Y ECONOMIA CAMPESINA EN AMERICA LATINA	2
A. PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO AGRARIO LATINOAMERICANO	2
B. INTERPRETACIONES DEL PROBLEMA AGRARIO LATINOAMERICANO	5
1. Las Interpretaciones Estructuralistas	6
a. El enfoque de la CEPAL y de la FAO	6
b. El enfoque del ILPES	7
c. El enfoque del ICIRA	8
2. Las Interpretaciones Neoclásicas	8
3. Las Interpretaciones de Tipo Histórico-Estructural	11
C. CARACTERIZACION DE SITUACIONES SOCIOECONOMICAS EN EL MEDIO RURAL LATINOAMERICANO	12
1. La Hacienda	13
1.1 La hacienda tradicional	13
1.2 La hacienda en "transición"	14
2. Las Empresas Capitalistas	14
2.1 La gran empresa agraria	15
2.2 La plantación	16
2.3 La mediana empresa agraria	16
3. La Economía Campesina	18
D. CARACTERIZACION E IMPORTANCIA DE LA ECONOMIA CAMPESINA	19
1. Caracterización de la Economía Campesina	19
2. Importancia de la Economía Campesina en América Latina	22
II. MOVIMIENTOS Y ORGANIZACION CAMPESINA EN AMERICA LATINA	29
A. LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS: MOTIVACIONES Y TENDENCIAS	29
1. El Agrarismo Reformista	30
2. El Agrarismo Revolucionario	31

B. LA ORGANIZACION CAMPESINA: COMUNIDAD Y FORMAS ORGANIZATIVAS	33
1. La Comunidad Agraria	33
2. Características de las Formas de Organización del Agro	35
Tipos de organizaciones	35
El surgimiento de las organizaciones	36
El apoyo institucional a la organización	38
Las cooperativas agrarias	41
A MANERA DE CONCLUSION	44
GUIA DE COMPRESION DE LECTURA	49

ECONOMIA Y ORGANIZACION CAMPESINA EN AMERICA LATINA

PRESENTACION

La profundización del conocimiento sobre el campesinado latinoamericano y en particular sobre la dinámica de funcionamiento de la economía campesina, continúa siendo objeto de la investigación y el debate intelectual e institucional a lo largo del Continente.

Sin adherirse a ese debate, pero reconociendo sus incuestionables aportes al esclarecimiento de esta temática, la corriente de promoción de la agroindustria rural, se plantea la necesidad de determinar las condiciones reales de funcionamiento de las formas de vida, producción y organización social del campesino, como sujeto del desarrollo.

En este caso el ejercicio analítico se propone ser más pragmático y apegado a los requerimientos de la práctica de la agroindustria rural: identificar adecuadamente las características y orientaciones sociales, culturales, tecnológicas y económicas del sector de producción campesina.

Queriendo iniciar dicho ejercicio, este documento pretende brindar elementos para una visión coherente y precisa del campesinado: su unidad productiva, su organización y su espacio vital, la comunidad rural; lo anterior en el contexto del desarrollo del agro en América Latina y de las diversas interpretaciones respecto al mismo.

Con esa finalidad, el presente material de discusión se ha estructurado tomando en consideración los siguientes aspectos:

- a. Las particularidades del desarrollo agrario latinoamericano.
- b. Las interpretaciones institucionales sobre la problemática agraria.
- c. La caracterización de las situaciones socioeconómicas que coexisten en el agro.
- d. La especificidad e importancia social y productiva de la economía campesina.
- e. El proceso de motivación y organización rural-campesino.

Obviamente, la validez y utilidad de este acercamiento a la temática campesina y agraria, queda sujeta a la comprensión y confrontación de los argumentos aportados, a la luz de la realidad concreta y específica de comunidades, regionales y países.

I. DESARROLLO AGRARIO Y ECONOMIA CAMPESINA EN AMERICA LATINA

A. PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO AGRARIO LATINOAMERICANO

La agricultura campesina o familiar latinoamericana no puede ser abordada independientemente del proceso de expansión capitalista en el sector agropecuario 1/.

La agricultura campesina contemporánea aparece al mismo tiempo como un componente inseparable de la expansión de las relaciones capitalistas de producción en el agro y como un segmento de producción subordinado al capitalista. En este sentido, cabe señalar que durante el último cuarto de siglo el proceso agrícola Latinoamericano ha supuesto un considerable avance de dichas relaciones, las que, a su vez, han profundizado la diferenciación productiva del sector. Naturalmente un componente esencial de este proceso ha descansado sobre el tipo de trayectoria seguida por la penetración de la tecnología -impulsada por la expansión del capitalismo- ha originado un perfil de modernización altamente desigual según las unidades productivas, los rubros de producción y las regiones involucradas.

En casi todos los países de América Latina, este proceso ha significado la transformación del sistema tradicional de la hacienda, o bien del llamado complejo latifundio-minifundio, para dar paso a una estructura agraria que, manteniendo una alta concentración en el monopolio de los recursos naturales, se adapta mejor a los requerimientos de la penetración capitalista, y en particular, de la modernización tecnológica. La dinámica del complejo latifundio-minifundio se ha manifestado a través de las cambiantes y conflictivas relaciones entre la agricultura terrateniente y la agricultura campesina, en cuya base ha ocurrido la lucha por la apropiación del control de los recursos naturales y la mano de obra.

En las últimas décadas, la diferenciación productiva ha transformado la dicotomía agricultura terrateniente-agricultura campesina en la relación agricultura capitalista-agricultura campesina, generando a su vez situaciones, que luego se podrán identificar.

Una caracterización general de las categorías componentes de dicha relación, permite señalar que la agricultura capitalista es aquella que, como rasgo común esencial, apoya su funcionamiento en las categorías de ganancia, venta y salario, al tiempo que supone la proletarización del tiempo de trabajo que utiliza y -desde luego- la colocación de su producción en el mercado. Por otra parte, el grado de modernización tecnológica, el tipo de recursos disponibles, la localización y la articulación con la demanda interna o externa, son algunas de las bases más importantes en que descansa la diferenciación de

1/ Astori, Danilo. Campesinado y Expansión Capitalista en la Agricultura Latinoamericana. Comercio Exterior, Vol. 31, No. 13, México, Diciembre 1981.

las explotaciones capitalistas. La especificidad de la agricultura campesina, supone la presencia de una racionalidad diferente a la capitalista -y que por lo tanto, excluye las categorías de ganancia, venta y salario- descansa en la existencia de unidades familiares cuyo objetivo central radica en la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo. Así, el funcionamiento de dichas unidades significa una integración prácticamente total entre las actividades productivas y domésticas y la utilización casi exclusiva del trabajo familiar. Desde el punto de vista del destino de la producción, el autoconsumo representa una proporción relevante, mientras que la proporción comercializada, en muchos casos, tiende a alcanzar niveles significativos por lo que, la agricultura campesina no coincide con el concepto de agricultura de subsistencia, aunque sí lo contiene.

La estrategia esencialmente familiar de la unidad, su carácter subordinado y su resistencia a la descomposición son también características centrales de la agricultura campesina. En particular, la naturaleza esencialmente familiar de la estrategia que orienta el comportamiento de estas unidades, se aprecia tanto en el objetivo central de sobrevivencia de dicho comportamiento, como en las decisiones relativas al volumen y los rubros de producción, la intensidad relativa del trabajo con referencia a la dotación de recursos naturales, la división de ese mismo trabajo que difícilmente podrían materializarse en otras circunstancias. La subordinación es, como se ha dicho la clave de su articulación al capitalismo agrario y la misma se verifica, a través de diversos canales que tienen que ver tanto con el mercado de productos como con el de mano de obra.

Por otro lado, la resistencia que opone la agricultura campesina a su descomposición -rasgo que no es ajeno a su condición subordinada- se expresa tanto a través de la autoexplotación de la mano de obra familiar, como de la venta parcial de esa mano de obra fuera de la unidad campesina, la realización de actividades complementarias de tipo artesanal, la adopción de una estrategia conservadora de producción, la utilización de técnicas que suponen un margen de riesgo relativamente bajo y los intentos de organización de los campesinos como fuerza social y política que se desarrollan en varios sectores de la región latinoamericana.

En definitiva, la persistencia de la agricultura campesina ha sido una de las connotaciones peculiares y al mismo tiempo fundamentales que asumió la expansión del capitalismo agrario en América Latina. Así, aún cuando en algunos casos se advierte una tendencia declinante de la agricultura campesina, en otros se verifica una recreación permanente e incluso un aumento -por lo menos en cuanto al número de personas involucradas- la norma general en la región ha sido la persistencia, no obstante, las diversas interpretaciones que se han formulado.

La distinta percepción que se ha tenido acerca de la naturaleza y proyecciones de las contradicciones entre la agricultura capitalista y la campesina, ha conducido a la elaboración de diferentes interpretaciones respecto al desarrollo agrario Latinoamericano. Los argumentos de estas interpretaciones, parten de las similitudes o diferencias entre la expansión del capitalismo en la agricultura Latinoamericana y el proceso histórico que caracterizó el desarrollo del sector agropecuario de los países desarrollados.

Este desarrollo ha sido explicado a través de diversas vías: la primera es la que supone el predominio a largo plazo de la gran empresa terrateniente, a través de la cual se canaliza la expansión capitalista que readapta el funcionamiento de aquella a los parámetros de su racionalidad y se denomina la vía tipo prusiano o "junker". La segunda, la vía francesa, supone un camino de tipo granjero-campesino hacia el capitalismo y presenta a su vez, muchas similitudes con la vía norteamericana, en la que dominan las unidades de producción de tipo "farmer" que conforman un mercado amplio como base de sustentación de la penetración de la producción capitalista 2/.

En términos generales, puede afirmarse que aquellos autores que asimilan teóricamente con mayor intensidad el proceso Latinoamericano respecto al del capitalismo clásico, son los que entienden que la descomposición o extinción de la agricultura campesina es irreversible a largo plazo y por eso se les conoce como "descampesinistas". Por el contrario, los que jerarquizan las peculiaridades periféricas y particularmente las que muestra la región latinoamericana en su conjunto, han venido sosteniendo que la resistencia campesina a la disolución, no sólo explica su persistencia a través del tiempo, sino que cuestiona su disolución; a esta corriente se le llama "campesinista". Pero sea cual sea la resolución de esta discusión aún no agotada, lo cierto es que la presencia incuestionable de un número muy elevado de campesinos la torna irrelevante y aún estéril, desde el punto de vista de las opciones de transformación de las sociedades latinoamericanas. Los campesinos existen y seguirán existiendo durante mucho tiempo, cualquiera que sea la interpretación verdadera acerca de sus tendencias.

Y por lo dicho antes, esa persistencia a largo plazo de los campesinos, sin duda es una de las peculiaridades centrales que ha mostrado el proceso histórico de expansión capitalista en el agro Latinoamericano.

2/ Astori, D. La Agricultura Campesina en América Latina. Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol. 6 No. 2-3. 1983.

B. INTERPRETACIONES DEL PROBLEMA AGRARIO LATINOAMERICANO 3/

Este apartado tiene como finalidad fundamental examinar las principales corrientes de pensamiento acerca de la problemática económica de la actividad agraria en la región latinoamericana, teniendo en cuenta las posturas que dichas interpretaciones han adoptado ante las transformaciones materializadas en dicho sector y el papel que este último ha jugado en el proceso económico global, especialmente en relación con la acumulación de capital.

1. Las Interpretaciones Estructuralistas

Esta interpretación privilegia el análisis del proceso agropecuario como un obstáculo estructural al desarrollo regional y que estuvo en el centro del debate sobre la materia hacia fines de la década del cincuenta y los primeros años de la del setenta. Como parte de este grupo, se comentan trabajos de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Instituto Latinoamericano de Planificación Económico y Social (ILPES) y el Instituto de Capacitación e Investigación en Reforma Agraria (ICIRA). Los comentarios asignan un énfasis especial a sus enfoques sobre el problema agrario concebido en general, la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra y la función del sector en el proceso de desarrollo económico.

2. Las Interpretaciones Neoclásicas

Esta corriente se apoya en la consideración de los estímulos económicos a la producción como elemento esencial de la interpretación, distinguiendo a su vez aquellos trabajos que perciben dichos estímulos en un contexto unimodal, de los que presentan una estructura conceptual elaborada sobre la base de un marco dual. En buena medida, esta interpretación ha estado presente en discusiones recientes, especialmente si se tiene en cuenta que ha servido de apoyo fundamental a la política económica actualmente vigente en varios países de América Latina. Los trabajos considerados como parte de esta corriente pertenecen tanto a autores individuales como a instituciones internacionales, entre los que cabe destacar los estudios producidos por el Banco Mundial.

3. Las Interpretaciones de Tipo Histórico-Estructural

Esta corriente interpretativa también ha centrado las discusiones en los últimos años, asigna al mayor nivel de jerarquía en la explicación de la problemática agraria regional, a las connotaciones básicas del funcionamiento de la economía capitalista, percibiéndolas sobre la base de una perspectiva histórica de larga duración y atribuyendo diversos grados de importancia conceptual a la articulación internacional en que se apoya dicha organización, o bien a las condiciones del proceso de acumulación en la periferia

3/ Astori, D. Controversias sobre el Agro Latinoamericano: Un Análisis Crítico. CLACSO. 1984.

latinoamericana. Así, por un lado, se examinan aquellos análisis que al observar preferentemente la articulación internacional referida, forman en conjunto la versión más tradicional de la corriente denominada teoría de la dependencia y por otro, la interpretación que se basa en las condiciones internas de acumulación y que representa un intento por reformular esa versión tradicional, enriqueciéndola a la luz de las peculiaridades generales de la región más recientemente detectados, así como de las especificidades propias de las diversas áreas o espacios subregionales.

1. Las interpretaciones estructuralistas

a. El enfoque de la CEPAL y de la FAO

El enfoque utilizado por la CEPAL y la FAO para caracterizar el problema agrario ha registrado cambios importantes de la década del cincuenta al decenio del sesenta.

Durante los años cincuenta, la existencia de un problema agrario en América Latina se afirma esencialmente sobre la base de la evolución registrada por la producción agropecuaria, definida como lenta e indiscriminada. La lentitud del crecimiento de la producción se evalúa fundamentalmente por el ritmo de incremento demográfico, mientras que la falta de discriminación o selectividad en el aumento de la producción se determina respecto de las características de la demanda, ya sea interna o externa.

Los efectos originados directamente por este problema central de la lenta e indiscriminada evolución de la producción agropecuaria son, fundamentalmente los siguientes:

- La falta de armonía entre el crecimiento de la agricultura y el de los demás sectores de la economía.
- El alza de los precios de algunos productos que registran una ponderación significativa en el costo de la vida.
- Un efecto negativo sobre la calidad nutritiva de la dieta alimentaria de la población.
- Un efecto negativo sobre los niveles y las condiciones del comercio exterior.

En resumen, esta interpretación caracteriza en general la situación de la agricultura latinoamericana como un problema de insuficiente e indiscriminado ritmo de evolución de la producción. Este hecho que está asociado a los efectos antes indicados, se explicó esencialmente por un inadecuado esquema de inversión. A su vez eso se debe en gran parte a la carencia de estímulos económicos adecuados, que en algunas circunstancias se explica por la existencia de procesos inflacionarios y adicionalmente por las estructuras de la propiedad de la tierra poco convenientes o por la carencia de suficientes conocimientos técnicos.

La caracterización del problema agrario en la década de los sesenta presenta dos diferencias esenciales respecto al de la década anterior. En primer lugar, el problema central de la lentitud en el crecimiento de la producción agropecuaria aparece ahora asociado a la existencia de una determinada estructura social rural con características muy específicas. En segundo término, la estructura de la propiedad y de la tenencia de la tierra comienza a considerarse como factor determinante del insuficiente aumento de la producción y de la estructura social rural, convirtiéndose así en la causa principal del problema agrario.

En lo fundamental, este nuevo enfoque establece como causas del problema agrario, la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra; la insuficiencia de los conocimientos técnicos y de los mecanismos de difusión de los mismos; el bajo nivel de educación del campesinado; la deficiencia del sistema de comercialización y la falta de orientación de la política agraria.

Ahora, la disponibilidad de estímulos económicos se refiere básicamente a las características del sistema de comercialización de los productos agropecuarios, cuya organización perjudica tanto a los productores como a los consumidores.

Una síntesis de este enfoque señala la existencia de una "crisis agrícola" que se fundamenta en cinco hechos principales que caracterizan la evolución y el estado actual de la agricultura en la mayoría de los países latinoamericanos. Ellos son:

- El lento crecimiento de la producción.
- El bajo grado de productividad y el escaso avance técnico, unidos al deficiente aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.
- La concentración de la propiedad en pocas manos y los injustos sistemas de tenencia de la tierra.
- Las condiciones de los mercados mundiales con efectos perjudiciosos sobre los ingresos de divisas.
- La falta en la mayoría de los países, de una política estatal definida en materia de desarrollo agrícola.

b. El enfoque de ILPES

En el enfoque de ILPES, el problema agrario sigue constituyendo un obstáculo estructural pero que antes que definir ese obstáculo como causa, se le considera una de las manifestaciones del subdesarrollo. En consecuencia, la superación del "atraso agrícola" requiere del previo rompimiento de aquellas relaciones estructurales que caracterizan al sistema como subdesarrollado.

En este enfoque, las deficiencias estructurales de la agricultura y la insuficiencia del proceso de industrialización constituyen los elementos más explicativos del problema agrario en América Latina. A nivel de recomendación

se plantea la necesidad de analizar las siguientes categorías de análisis en la explicación del problema agrario: la organización social y económica de la agricultura, la dinámica del mercado interno de productos y factores; la dinámica del sector externo y la acción del Estado en la agricultura. En particular, la empresa agrícola es el centro de toda investigación que trate de estudiar las relaciones entre las características de la organización socioeconómica de la agricultura y el problema agrario.

c. El enfoque del ICIRA

En esencia, ICIRA presenta la cuestión agraria regional como un problema político que a su vez está inserto en el marco de la sociedad en su conjunto.

La base fundamental del análisis del problema agrario en este enfoque, señala la de la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra, como categoría central que genera la existencia de dos grandes clases económicas y sociales: los campesinos o trabajadores agrícolas, que laboran la tierra con sus manos y los propietarios de haciendas y administradores que no trabajan la tierra personalmente.

En las sociedades agrarias tradicionales latinoamericanas, la propiedad de la tierra lleva consigo el control de la mano de obra, la riqueza y el prestigio, es decir que las relaciones de tenencia de la tierra, tienden a coincidir con las relaciones de poder. Y es en torno a esas relaciones de tenencia de la tierra sustentadas en la estructura de la propiedad y la tenencia de la tierra, que se conforma el tipo de sociedad tradicional predominante en América Latina, originada en los tiempos de la colonia.

En la caracterización general del problema agrario de este enfoque se profundiza en el estudio de los diferentes tipos de organización agrícola originados en la colonia: la plantación, la hacienda y las comunidades residuales de indios.

La conclusión que se deriva de este enfoque, es que la solución del problema agrario está condicionado a la existencia de un proceso revolucionario que supere los antagonismos generados por la estructura agraria en el marco de una transformación integral.

2. Las interpretaciones neoclásicas.

Los estudios que se agrupan en este conjunto de interpretaciones se asemejan por el hecho de que su categoría central de análisis es la acción de los estímulos económicos en relación al comportamiento interno del sector agropecuario, así como a sus relaciones con el resto del sistema.

Las interpretaciones neoclásicas hacen abstracción del contexto social en el que se integra el proceso de producción, por lo que el problema agrario es tratado como si solo involucrara un proceso de asignación de recursos, que a su vez responde básicamente al mecanismo central de los precios.

Estas interpretaciones cubren a su vez, diversas perspectivas de análisis, diferenciados por la percepción o no de la existencia de dualismo (coexistencia de polos con distinto grado de avance económico) en la conformación de las economías latinoamericanas.

Una primera perspectiva, encara la realidad como si se tratara de un contexto unimodal, o sea se jerarquiza más la presencia de una racionalidad dominante que el reconocimiento de dos formas de actividad económica apoyadas en criterios diferentes de comportamiento. Theodore Schultz ilustra esta forma de aproximarse al problema, pues aunque distingue la agricultura tradicional y la agricultura moderna, realizando un análisis comparativo de las variables que explican el comportamiento de una y otra, no plantea el caso en que ambas coexisten.

La diferenciación entre la agricultura moderna y la tradicional descansa según Schultz, en el grado de contribución que una y otra realizan al crecimiento económico. Adicionalmente, señala que la agricultura tradicional implica la existencia de un equilibrio consolidado desde antiguo, en tanto que la moderna se caracteriza por un desequilibrio en crónico movimiento.

Schultz presenta a los agricultores tradicionales como sujetos que tienen un comportamiento económico esencialmente racional, pues dada la tierra y el nivel de conocimiento que tienen, no registran deficiencias en el uso de aquella, ni aplican mal el capital material reproducible de que disponen; por otra parte, tampoco utilizan incorrectamente su trabajo y el trabajo ajeno con que cuentan. En este contexto de racionalidad, Schultz afirma que el escaso crecimiento de la producción que generan los agricultores tradicionales, es una cuestión de costos y rendimientos, y concluye que la agricultura de América Latina no es rentable como para justificar inversiones que la modernicen. A su vez, esta falta de rentabilidad es consecuencia de la política practicada para lograr el crecimiento económico y se materializa en la carencia de precios "eficientes" de productos y factores; la cual mantiene ocultas las oportunidades rentables de inversión y ello conduce al estancamiento de la producción agropecuaria.

Otra perspectiva de análisis dentro de las interpretaciones neoclásicas se distingue por la percepción de la existencia de una conformación dual de la economía, en la que operan los estímulos económicos donde coexisten sectores con distinto grado de avance o modernización y precisamente su influencia será determinante en la evolución de ese dualismo.

Así, el proceso de desarrollo económico puede ser estudiado como un incremento del ingreso por habitante y una alta proporción de empleo en la agricultura o alternativamente, como una expansión de la actividad industrial en relación a la agrícola. El desarrollo de la economía tradicional o atrasada consiste en establecer polos modernos de organización económica en ese marco tradicional y transformar al propio sector tradicional.

En el enfoque dual, se plantea el análisis de la realidad sobre la base de la identificación de un sector "abierto y moderno" y otro "cerrado y arcaico", dichos sectores corresponderían, respectivamente al medio urbano y al medio rural. En particular, lo "arcaico" tendría su origen en el pasado colonial y

representaría la sobrevivencia de formas y elementos del pasado, en tanto que lo "moderno" sería la resultante de la civilización industrial importada. En estas circunstancias, cabría al sector moderno vencer la resistencia del arcaico, llevándole capitales, técnicas y progreso; es decir que la relación de la situación dual queda sujeta, implícitamente a la acción de los estímulos económicos: en la medida en que el planteo no es de tipo estructural, dichos estímulos serían los que deberían impulsar la renovación tecnológica del sector atrasado y en definitiva, vencer la resistencia del polo arcaico.

El Banco Mundial ha utilizado este enfoque dualista en algunos informes sobre la situación de la agricultura en determinados países de América Latina. Esta institución, percibiendo la existencia de un contexto dual, pone el acento en algunas condiciones que impiden la tendencia a la expansión global de toda la economía, perpetuando las características de funcionamiento del sector atrasado no obstante el crecimiento del más avanzado.

Para el Banco Mundial en el mundo en desarrollo, coexiste el crecimiento con la reproducción de la pobreza absoluta y los estímulos económicos operan en un contexto dual, en el que tiende a perpetuarse las desigualdades y la pobreza, requiriendo por ello de medidas específicas. En vista de lo anterior, el Banco señala la necesidad de reorientar la estrategia y las políticas de crecimiento que han estado vigentes en los países en desarrollo, y en la base de esa reorientación coloca el incremento de la productividad en la agricultura de subsistencia, ya que según su enfoque ésta es el origen fundamental de lo que califica como pobreza absoluta. En ese sentido, afirma que el incremento de la productividad en la agricultura de subsistencia es técnicamente factible, ya que las pequeñas explotaciones pueden alcanzar los mismos niveles que las grandes, si se les mide en términos de producción por hectárea.

El presidente del Banco Mundial, al respecto argumentaba en la primera mitad de la década de los setenta, que sin crecimiento no se puede mejorar la productividad de la agricultura de subsistencia y sin un rápido progreso en ésta última, es difícil lograr un crecimiento estable a largo plazo o reducir significativamente la pobreza absoluta. Entre las medidas concretas que proponía para alcanzar esos objetivos, se cuentan: la aceleración de la reforma agraria, un mejor acceso al crédito, la disponibilidad segura de agua, el incremento de las actividades de investigación y extensión, la mejora de los servicios públicos y la vigencia de nuevas organizaciones e ilustraciones rurales que promuevan tanto el potencial de productividad inherente al sector más pobre, como el poder de los privilegiados.

Un informe sobre la situación de la agricultura en varios países, confirma la dicotomía entre agricultura comercial y agricultura de subsistencia, así como la necesidad política de apuntar simultáneamente hacia ambos frentes. De ahí que se señala, que el alivio de la pobreza rural dependerá de la continua implementación de la reforma agraria, que además inducirá a los productores a utilizar la tierra con mayor eficiencia; mientras que por otro lado, la reforma contribuye a mantener la estabilidad política, reduciendo la incertidumbre del sector privado y manteniendo así un clima de inversión que permita materializar un rápido crecimiento de la producción y las exportaciones.

3. Las interpretaciones de tipo histórico-estructural

Esta tercera vertiente explicativa del proceso económico de la agricultura latinoamericana, privilegia el análisis de los siguientes aspectos: a. las connotaciones básicas del funcionamiento de la organización social capitalista, consideradas sobre la base de una perspectiva histórica de larga duración y el tipo de inserción que presentó la agricultura en ese contexto, b. la asignación de diversos grados de énfasis, según los estudios, a las condiciones internacionales e internas que conforman la articulación de esa organización a escala mundial, c. la articulación de las variables económicas propiamente dichas con las que corresponden más al campo socio-político.

Lo que diferencia a esta vertiente de la anterior, es la percepción de una integración dialéctica entre las distintas áreas, actividades o sectores de la economía que presentan diversos grados de avance o madurez, en el sentido de que unos constituyen la razón de ser de los otros y viceversa. Esta vertiente se subdivide en dos orientaciones según los estudios asignen una mayor importancia relativa a las condiciones internacionales o a las internas en el respectivo enfoque conceptual. En el primer grupo asimilable a la teoría de la dependencia, la relación de dependencia opera como articulación entre estructuras de grado de desarrollo desigual y tiende a perpetuar la desigualdad referida. En lo fundamental, los trabajos procuran interpretar la evolución de la periferia dependiente y en particular de su agricultura, a partir casi exclusivamente de sus relaciones con el centro. En general, en esta orientación deben ser destacados tres aspectos cruciales: en primer lugar, la crítica al enfoque dualista que predominaba en gran parte de los análisis correspondientes a la corriente neoclásica; en segundo lugar, los trabajos que jerarquizan las condiciones de funcionamiento del sistema capitalista a nivel internacional han asignado un énfasis central al problema de la posible inviabilidad del desarrollo capitalista en la periferia, o bien a la identificación de las contradicciones asociadas a dicha expansión y en tercer término, otro aspecto relevante ha sido el que se refiere a la sobreexplotación de la fuerza de trabajo como una necesidad del capitalismo dependiente, jugando la agricultura un papel fundamental en ese sentido.

El segundo grupo de estudios, asigna el énfasis a las condiciones internas de las llamadas economías periféricas y los planteos fundamentales incluyen, ante todo, una crítica a la teoría de la dependencia, a lo que habría que agregar la jerarquización de la perspectiva de clase en la interpretación de la realidad observada y el reconocimiento de la necesidad de distinguir las fases o etapas de lo que son connotaciones permanentes en el proceso de desarrollo histórico del capitalismo en la periferia. A partir de esos aportes centrales, este grupo le ha asignado una importancia especial a temas específicos como: la profundización del análisis de la agricultura campesina en el marco de la penetración capitalista del sector, el problema de la sobreexplotación de la fuerza de trabajo y la inserción del agro en la acumulación global de capital.

Cabe señalar, que los estudios integrantes de este grupo son los que han estudiado la problemática campesina de la región latinoamericana con una mayor profundidad, aún teniendo en cuenta que todavía hay muchos de los conceptos básicos manejados no han sido definidos con un grado suficiente de precisión y

rigurosidad. Esa mayor profundidad se debe, a que en este grupo se ha procurado determinar cuáles son las formas precapitalistas de producción agropecuaria que se articulan al modo capitalista dominante y cuáles son los mecanismos en que se asienta dicha articulación.

C. CARACTERIZACION DE SITUACIONES SOCIOECONOMICAS EN EL MEDIO RURAL LATINOAMERICANO 4/

El capitalismo ha venido penetrando con ritmos desiguales en el campo latinoamericano. Esa penetración se ha realizado, en muchos países, sobre la base de una estructura económica y una cultura tradicional que hunde sus raíces en la colonia. En otros casos, la modernización de la agricultura es, en sí misma, un hecho nuevo que no implica ninguna ruptura con la tradición anterior, de ahí la diversidad de situaciones hoy día existentes y la necesidad de recuperar toda la riqueza de factores que aquellas implican.

Caracterizar las situaciones económico-sociales del agro latinoamericano sólo a partir de la más simple de las tipologías, en base al tamaño de la propiedad (latifundio, mediana propiedad, minifundio) no permite desentrañar con claridad la compleja red de relaciones de producción precapitalistas y capitalistas y sus correspondientes fenómenos de estratificación social, estructura familiar, cultura y otras formas de vida que se encuentran en el sector rural.

En consecuencia para establecer una tipología de situaciones productivas en el agro latinoamericano, es necesario centrar el análisis, en las formas como se organiza la producción, vale decir, la diversa combinación de los factores (tierra, capital, tecnología, trabajo humano) y su variación debido a factores culturales, sociales y políticos, en una palabra, el examen de las unidades productivas como constelación socioeconómica. La base de todo eso, sin duda, es el examen de las relaciones de producción y de la distribución en relación al mercado y a partir de ahí, del complejo social, estratificacional, cultural, familiar, organizativo y político que califica tales situaciones.

Así, es posible establecer un número determinado de situaciones socioeconómicas básicas, que son matrices de organización agrícola y consecuentemente formas típicas de organización social; entre ellas destacan tres tipos básicos: la hacienda, la empresa capitalista y la economía campesina. No obstante lo anterior y justamente por la extraordinaria variedad de características particulares que asume el desarrollo del capitalismo en la agricultura junto a los tipos básicos, se incluyen subtipos de transición, ya que el sector agrario, es también un sector dinámico, cambiante, con una extraordinaria capacidad de adaptación a las influencias y determinaciones de la sociedad nacional e internacional.

4/ Torres-Rivas, E. Formas Productivas y capitalismo en el agro latinoamericano. Cuadernos CSUCA, N°4. San José 1960

1. La Hacienda

La Hacienda es la matriz básica de la agricultura latinoamericana, que se caracteriza de manera genérica por ser una propiedad extensa, cultivada extensivamente y que realiza como unidad productiva un conjunto variado de actividades económicas (agrícolas, ganaderas, manufactureras, etc.) por intermedio de peones atados vitaliciamente al trabajo, cualquiera que sean las diversas expresiones culturales de este rasgo.

El sistema socioeconómico que llamamos hacienda es probablemente la forma de organización productiva y cultural más dúctil que ha existido en la historia agraria de todo el continente. El sistema hacendario fue raíz y sustento del período republicano y alcanza su "edad de oro" justamente cuando el desarrollo capitalista se favorece con la vinculación permanente al mercado mundial. La hacienda resiste, adaptándose no sólo a las exigencias de la vida económica moderna, sino incluso a las reivindicaciones sociales y las reformas políticas de los últimos tiempos. Esta forma orgánica de producción y organización social ha venido modificándose, al punto de encontrar en una visión de continuidad, la hacienda tradicional, la hacienda de transición y la hacienda moderna. La primera, podemos describirla como un fenómeno todavía persistente en países de predominio indígena (Perú, Ecuador, Guatemala, con alguna vitalidad en Bolivia y definitivamente desaparecido en México). La segunda, es la que otros autores llaman "hacienda modificada" o terratenientes capitalistas y que en el caso de Uruguay y Argentina es importante. La tercera, la hacienda capitalista, corresponde propiamente a la empresa agrícola moderna, que se analiza más adelante como un tipo particular.

1.1 La Hacienda Tradicional

En la experiencia latinoamericana, la hacienda tradicional ha sido identificada con el "latifundio", confundiendo tamaño de la tierra con una de las características de la hacienda, la explotación extensiva del suelo. La estructura hacendaria es concentración de la propiedad, en la medida en que ésta no solo juega el papel de un medio de producción, sino de un símbolo de status, una fuente inmediata de poder y prestigio. Desde el punto de vista de su estructura productiva, la hacienda tradicional presenta un escaso desarrollo de las fuerzas productivas y la producción se orienta básicamente a los mercados regionales. Presenta también un bajo índice de productividad de la tierra, un grado de capitalización insuficiente y un nivel de absorción de tecnología relativamente escaso. En su versión típica las relaciones sociales de producción predominantes en la hacienda tradicional son de naturaleza precapitalista. La expresión concreta de esa naturaleza es el régimen de aparcería (el terrateniente aporta la tierra y el campesino le paga una renta, en trabajo o en productos) además de que el hacendado cultiva directamente una parte de su propiedad por intermedio de campesinos o de asalariados. Estas formas de producción encuentran sus expresiones típicas en el llamado "mediero" chileno o el "rendeiro" en Brasil, el yanocona en Perú con respecto a la primera; o con el sistema de colonato de la sierra peruana y ecuatoriana o de la

boca-costa de Guatemala, en la segunda; otras formas similares. las encontramos con los "huachilleros" de las haciendas ganaderas del altiplano peruano-boliviano, los "inquilinos" de Chile, el "huasipungo" ecuatoriano, el "agregado" y el "terrajero" en Colombia, el "conuquero" de Venezuela y el "mozo" de las fincas centroamericanas.

1.2 La Hacienda en "Transición"

Este tipo de hacienda conserva una gran cantidad de características genéricas que particularizan a la hacienda tradicional. Es así como es posible señalar que la dirección predial, la explotación extensiva del suelo, la división social del trabajo, su estructura laboral, mantienen sus connotaciones centrales en la hacienda en transición. No obstante, en ella la penetración del capitalismo introduce sustanciales modificaciones en la predominancia de las relaciones de producción capitalistas, en el aumento de la productividad del suelo y de la mano de obra. En estas empresas, se advierte además una mayor incorporación de tecnología especialmente de aquello que no demanda grandes inversiones. En lo que respecta a la vinculación con el mercado, aunque se mantiene la predominancia de los productos de consumo popular (cereales especialmente), también se producen bienes diversificados, orientados al consumo de sectores de medianos y altos ingresos, especialmente frutas y hortalizas y para el mercado internacional. Las haciendas de este tipo o la figura del capitalista-terrateniente aparecen particularmente con frecuencia en Uruguay, en el valle central de Chile (antes de la reforma demócrata-cristiana) y son definitivamente importantes en la región pampera argentina. Está presente también, en regiones de agricultura pionera que desarrolla rápidamente una producción mercantil (Panamá, Mato Grosso y Goias), pero en forma más destacada en regiones comerciales antiguas, en las que ha habido en el último tiempo influencia decisivas de empresas capitalistas, como en la región Centro sur de Brasil y que tiene como eje a la zona de Sao Paulo. De hecho, la mayor parte de las haciendas cafetaleras de Centroamérica particularmente en Guatemala, El Salvador y Honduras son claros ejemplos de este proceso de modernización incompleta, que se expresa directamente en la pérdida de importancia del colonato.

2. Las Empresas Capitalistas

Esta forma de organización de la producción corresponde al pleno control por el capital de las actividades agropecuarias y por ello, cualquiera que sea su dimensión física (grande o mediano), se encuentran en forma generalizada. relaciones de producción asalariadas, una especialización productiva e inversión de capital (y su correspondiente organización) en que se busca básicamente una ganancia. La especialización en uno o pocos productos, por ejemplo y la monetarización del ingreso de los trabajadores, implican una plena articulación al mercado. El sector capitalista de la agricultura se guía, al igual que los otros sectores de la economía, por las normas y exigencias de una economía de costos, de inversión y de salario. De ahí que la expansión resida en la productividad del trabajo y/o en la incorporación de tecnología moderna. Como estructura socioeconómica habría que indicar que este tipo de empresas no son nuevas en la realidad agraria latinoamericana, pero lo son en sus consecuencias sociales y políticas. En efecto, la empresa capitalista en nuestra historia fue por lo general de propiedad extranjera, se implantó desde el exterior y solo

pudo desarrollarse en forma de enclave agrícola. Su expresión fue la plantación centroamericana y del Caribe (banano, azúcar, cacao, etc). En la experiencia latinoamericana, las empresas agropecuarias capitalistas exhiben un grado extraordinario de variabilidad. Se trata de una forma tipo que varía en función del grado de concentración de la tierra, de su orientación hacia el mercado interno o externo, el control nacional o extranjero, pero sobre todo, la especialización productiva y por ello su vinculación a procesos agroindustriales, incorporación de cultivos de alta rentabilidad, complejidad de la estructura laboral, división social del trabajo, del nivel de acceso a los servicios de crédito y financiamiento, etc. Estos factores, combinados en diversos grados de intensidad, dan como resultado una diversa gama de empresas capitalistas; entre ellas señalaremos primero las características de la gran empresa agraria, luego de la plantación que es una forma de transición como estructura socioeconómica y finalmente se mencionará a la mediana empresa agraria y su variante, la economía familiar capitalizada que está en el límite, próximo a la economía campesina.

2.1 La Gran Empresa Agraria

La gran empresa agraria es una forma de organización de la producción en la agricultura que corresponde a la empresa industrial urbana. Es resultado de un doble movimiento: o la modernización de la empresa tradicional tipo hacienda ya descrito o por la implantación directa de esta estructura organizativa en el campo; cualquiera que sea su origen, el capital comercial-industrial y especialmente el financiero, es el responsable de su constitución y funcionamiento. Por ello, este tipo de empresas responden a una conjunción de intereses de la gran burguesía (industrial, financiera) con algún sector de la oligarquía terrateniente. Es en todo caso, continuación orgánica de la producción capitalista nacional e internacional y es esta circunstancia la que explica sus componentes básicos.

En la gran empresa, no se hace referencia directa al tamaño físico de la tierra trabajada sino propiamente al volumen relativo de su producción, por lo general altamente especializada. La tierra controlada es por lo común abundante, pero lo que la califica es un uso intensivo, el alto grado de tecnificación, el empleo de insumos y sobre todo, el desplazamiento de todo tipo de relación de producción que no sea el salario, la calificación del trabajo, la jerarquización de tareas en función de la productividad. Los rendimientos unitarios son, por lo tanto muy altos (en relación a la región en que está ubicado, pero también con respecto a la competitividad internacional. Se trata de sociedades anónimas por lo común o que aún manejadas individualmente, acentúan en sus relaciones internas, los rasgos de impersonalidad en el trato con los trabajadores.

Sin embargo, la importancia económica y social de las grandes empresas agrarias, no se debe a una presencia exclusiva en el proceso de producción, sino simultáneamente en el de la circulación. En efecto, estas empresas muestran una integración vertical al sistema agroindustrial destinado tanto al mercado interno como de exportación, por lo que se les denomina también agrocomerciales. La gran empresa agraria se encuentra en casi todos los países de América Latina, sea calificando apenas la situación de regiones marginales o bien definiendo formas ya generalizadas de pleno desarrollo capitalista. Tal es la situación de

la empresa cerealera de la región de Buenos Aires. la de manzanas y cítricos en Río Negro y las vitivinícolas de Mendoza y San Juan. todas ellas en Argentina, o las que se encuentran en los valles del Aconcagua y regiones inmediatas al sur de Santiago, en Chile, orientadas a la producción de frutas y vinos para la exportación. En Venezuela, este tipo de empresas aparece especialmente en la producción de leche y carne industrializada; en México, en la producción hortícola (fresas, tomates, verduras y otras frutas), algodónera, cafetalera y triguera; las empresas ahora cooperativizadas, de la costa peruana (algodón y caña de azúcar); toda la producción algodónera y cañera de la costa pacífica de Centroamérica (Guatemala, El Salvador y Nicaragua) y por supuesto, diversas regiones del sur de Brasil (la moderna hacienda cafetalera y ganadera de Sao Paulo y Río Grande do Sul).

2.2 La Plantación

A las raíces de la plantación, se asocia todavía la esclavitud y el tráfico de negros, la economía azucarera y el predominio comercial inglés. La plantación es pues la forma de penetración del capital mercantil, primero y plenamente capitalista después en el área del Caribe. Como forma de organización implicó algo más que una estructura productiva, fue literalmente un tipo socioeconómico a partir de la organización de agriculturas de exportación que tenían por base plantaciones esclavistas. A comienzos del siglo XX aparece otro tipo de plantación, la que se origina en la costa Atlántica de Centroamérica, Colombia, Panamá y Ecuador en el Pacífico, para organizar la producción de banano bajo control directo del capital norteamericano.

La plantación es una empresa capitalista, caracterizada por ser una propiedad de gran extensión, orientada e integrada verticalmente al mercado internacional metropolitano y por lo tanto, formando parte de una inversión extranjera mayor: desarrolla actividades que implican una alta densidad de capital y nivel técnico, con una compleja división social del trabajo y que cumple funciones no sólo de producción, sino agroindustriales y de comercialización. La plantación hoy día, en sus modalidades más características, cultiva caña de azúcar, cacao, palma africana, banano, cítricos, etc.

La gran mayoría de las compañías transnacionales que originalmente se dedicaban solo al cultivo del banano, hoy combinan este cultivo con cacao, palma africana para obtener aceite y ganadería. Sin embargo, en muchas de ellas se mantiene el sistema de manejo consistente en mantener grandes extensiones de "reserva" combinadas con tierras superexplotadas por el monocultivo.

2.3 La Mediana Empresa Agraria

Estas empresas agrarias son explotaciones que están-ya sea en propiedad o arrendamiento- en manos de medianos y pequeños agricultores capitalistas. Además del tamaño de propiedad, abiertamente más reducido, esta propiedad se diferencia de la gran empresa agraria por la casi total ausencia del capital monopolista en su gestación y en la orientación de su ámbito de acción, casi exclusivamente el área de la producción. En ellas no existe integración o participación en el dominio de la agroindustria, tampoco la tienen en la agrocomercialización. Estas empresas capitalistas medias se originan de

las maneras más diversas, entre las cuales destacan la subdivisión por herencia de la hacienda tradicional, por el proceso de colonización interior de finales del siglo XIX y principios del XX y por la acción del Estado, vía venta o como resultado de medidas de reforma agraria. En segundo término, se han originado también por capitalización de economías campesinas, especialmente de campesinos acomodados que han logrado hacer compras sucesivas de propiedades pequeñas.

Algunas características genéricas de la mediana empresa son las siguientes:

La primera característica es la presencia directa del dueño o arrendatario en las labores y en la vida de la explotación, ello no solo se expresa en la presencia física, sino que en un alto porcentaje viven en el predio. Una segunda característica es que la tierra es considerada un factor de producción básicamente y no como un elemento de rango social. Los dueños o arrendatarios viven de la producción de sus predios, para lo cual deben realizar constantes inversiones y especialmente contratar mano de obra permanente u ocasional. La importancia de estas empresas en la agricultura de muchos países debe señalarse al constatar que presentan un uso relativamente intensivo del suelo, emplean una alta proporción de mano de obra y participan en forma destacada en la generación del valor de la producción agropecuaria. Una tercera característica está constituida por las particularidades de su estructura laboral, pues además de contar por lo general con el trabajo directo del propietario o arrendatario y su familia, tienen una organización simple, con escasa cantidad de supervisores o personal de vigilancia. Hay una cantidad menor de asalariados permanentes y la gran mayoría son temporales. Las medianas empresas agrarias presentan una orientación hacia la economía de mercado y en ello se presentan dos tendencias: la especialización en uno o dos cultivos o su diversificación. La primera se da comúnmente en aquellas empresas en que hay plantaciones de café, banano, cacao, como sucede en Centro América, Colombia o Ecuador o cuando se trate de frutales u hortalizas (región central mexicana, Sao Paulo o región pampera argentina).

Dentro de la mediana empresa agraria, es posible establecer un subtipo, como es la propiedad familiar capitalizada, la cual se caracteriza por una mayor participación relativa del trabajo familiar dentro de la mano de obra empleada. Se trata de una economía familiar que logró acumular y sucesivamente invertir no tanto en tierra, sino en insumos y tecnología. Posee una extensión de tierra relativamente escasa, la cual trabaja en forma casi exclusiva con la fuerza de trabajo familiar y con la contratación de obreros eventuales. El uso del suelo en forma intensiva mediante cultivos hortícolas, chacarería, granjas lecheras, son factores determinantes en la alta productividad de la tierra que presentan. El uso fundamental de mano de obra familiar, la existencia de una mínima proporción de tierras ociosas y la utilización de una tecnología adaptada al tamaño del predio, determina en estas propiedades que la relación tierra-hombre sea baja, pero intensiva.

La empresa familiar capitalizada puede recibir las más diversas denominaciones y encontrarse funcionando con los propósitos más diversos. El chocarero rico y el medio, ocupan más del 50% de la tierra de la pampa húmeda argentina; en la región del Cuyo del noreste y de la Patagonia argentina existe el "colono" equivalente al chacarero de la región pampera. La dimensión de esta

economía "farmer" varía en distintos países. se encuentra extraordinariamente desarrollada en la producción de café de Antioquía en Colombia y en la Meseta Central de Costa Rica.

Las explotaciones familiares capitalistas presentan además de las características genéricas de la empresa agraria mediana, las de estar sometidas a presiones de división y fragmentación de las fincas por efecto de la herencia y de endeudamiento con el crédito privado. En igual forma, están compulsadas en forma permanente a disminuir la participación en el precio final del producto generado. Con el fin de aumentar los márgenes de comercialización, los propietarios de estas empresas han establecido particularmente en Argentina, Brasil, Colombia y Venezuela, una cantidad de cooperativas de comercialización y servicios. Los proyectos agrarios reformistas, por lo general se han orientado hacia la creación de pequeñas/medianas explotaciones familiares, incluso cooperativizadas, de este tipo.

3. La Economía Campesina

La Economía campesina constituye la forma más generalizada de explotación de la tierra por parte de productores que buscan básicamente la reproducción personal y de su familia, sean propietarios o no de la parcela que cultivan y la cual sirve para organizar el conjunto de actividades vitales de este sector social. Constituye todavía la mayor parte de la población rural y por lo tanto, un porcentaje importante de la población total de América Latina. En su seno se encuentran las situaciones extremas de miseria material y física; los conocidos indicadores del subdesarrollo (analfabetismo, mortalidad infantil, dieta insuficiente, vivienda deteriorada, falta de agua potable y excretas, atraso cultural y dependencia política, etc.) se ejemplifican abundantemente en el status campesino.

La economía campesina se estructura como tenencia parcelaria o minifundista, en suelos de escasa o mala calidad y en zonas marginales; a ello se suma insuficiencia de capital y de técnicas modernas apropiadas para el cultivo. Hoy día, es difícil definir en América Latina, al campesino como un típico productor de subsistencia, pero es igualmente riesgoso olvidar que se trata de una extendida estructura económico social en que las necesidades de la familia, considerada como unidad de consumo, son determinantes para la orientación productiva que adopte la explotación. La Familia es pues el origen y el fin del desarrollo de la economía campesina; ello provee simultáneamente la tierra, el capital y el trabajo. Esto explica porqué en el proceso productivo el valor generado no se ha dividido en renta, ganancia y salarios. El hecho de que en condiciones muy particulares estas economías contraten mano de obra ocasional, no modifica el criterio central de optimización en estas explotaciones: el equilibrio entre la satisfacción de las necesidades familiares y la intensidad del trabajo.

El proceso de articulación entre la economía campesina y el mercado capitalista es un proceso de subordinación que tiene diversos momentos que justifican esa situación (aparentemente) contradictoria: articulación/destrucción y articulación/reconstrucción del pequeño productor directo. En este proceso existe descontentada la feroz resistencia que opone el campesino frente a su desaparición; una instancia nueva, en la actualidad muy

importante, que es la sociopolítica. En efecto, el Estado interviene, en algunos casos decisivamente, en otros aplicando una fluida política de reformas, para preservar la condición campesina o para reconstituirla; en definitiva, para evitar problemas y conflictos sociales que en el agro pueden alcanzar niveles de violencia impredecible.

Esas tendencias, han dado lugar a una diferenciación socio-productiva al interior de la economía campesina, la cual se expresa a través de la existencia de subtipos en la agricultura campesina y está sustentada en la articulación del campesino al mercado capitalista: sólo al nivel de la circulación o plenamente integrado al nivel de la producción. Los subtipos aludidos son: a- el campesino medio, que corresponde a la definición clásica ya esbozada, es decir campesino genérico. b. campesinos pobres, que han visto reducirse el tamaño de la parcela o la han perdido y se ven obligados a arrendar tierra y c. el semi-proletario, que deriva parte importante de sus ingresos del trabajo asalariado y que combina por lo tanto, estacionalmente, su condición campesina con coyunturales inserciones en el mercado capitalista de trabajo.

La diferenciación campesina, tiende a profundizarse, incluso en aquellas regiones indígena-campesinas que más resistencia presentan, como parte del proceso de descomposición del campesinado.

En América Latina, la economía campesina en cualquiera de sus formas (subtipos) está impedida de dedicarse a cultivos de alta rentabilidad y está "condenada", salvo excepciones, a producir granos y alimentos básicos para la población, en una división social del trabajo impuesta desde afuera. Sin embargo, esa situación está cambiando, hoy día sectores campesinos están vinculados a la producción agroindustrial, como los "colonos" cañeros de Panamá, los pequeños cafetaleros de Colombia y Costa Rica, los productores de cacao de Ecuador y Costa Rica o los cultivadores de vid y frutas en las zonas de Cuyo y Río Negro en Argentina.

D. CARACTERISTICAS E IMPORTANCIA DE LA ECONOMIA CAMPESINA

1. Caracterización de la Economía Campesina

El concepto de economía campesina engloba a aquel sector de la actividad agropecuaria, donde el proceso productivo es desarrollado por unidades de tipo familiar con el objeto de asegurar, ciclo a ciclo, la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo o si se prefiere, la reproducción de los productores y de la propia unidad de producción. Alcanzar dicho objetivo supone generar en primer término, los medios de sostenimiento de todos los miembros de la familia-activos o no- y en segundo lugar, un fondo-por encima de dichas necesidades-destinado a satisfacer la reposición de los medios de producción empleados en el ciclo productivo y a afrontar las diversas eventualidades que afectan la existencia del grupo familiar.

La lógica de manejo de los recursos productivos disponibles, es decir las que gobierna las decisiones del qué, del cómo y del cuánto producir y del qué destino darle al producto obtenido, se enmarca dentro de los objetivos descritos, dando a la economía campesina una racionalidad propia y distinta de la que caracteriza a la agricultura empresarial. Esta última, por contraste,

responde a las interrogantes descritas en función de maximizar las tasas de ganancia y acumulación. En este sentido, estamos en presencia de dos formas de organización social de la producción específicas y distintas.

La unidad campesina es, simultáneamente, una unidad de producción y de consumo, donde la actividad doméstica es inseparable de la actividad productiva. En ella, las decisiones relativas al consumo son inseparables de las que afectan a la producción y ésta última es emprendida sin empleo (o con empleo marginal) de fuerza de trabajo asalariada. 5/

En general, se han identificado una serie de criterios para definir la economía campesina, entre ellos:

1. La producción en las unidades agrícolas campesinas tiene por objeto la reproducción de la unidad y no la maximización de la ganancia capitalista. Esto significa que la ley fundamental de movimiento de la economía campesina es garantizar la reproducción de las familias vinculadas o sus unidades al nivel más alto posible (maximización del ingreso familiar).
2. La economía campesina está compuesta por unidades económicas que incluyen al mismo tiempo la producción y el consumo final. En consecuencia, dentro de estas unidades, las decisiones se toman considerando, en forma inseparable, ambas actividades.
3. Las unidades económicas campesinas emplean fundamentalmente mano de obra familiar. Durante algunos períodos emplean mano de obra no familiar o asalariada, pero su lógica interna las induce a utilizar toda la mano de obra familiar disponible.
4. Cuando la producción agrícola de la unidad campesina no asegura su reproducción, el campesinado vende su mano de obra. Tal actividad, ejercida como asalariada temporal (semiproletaria) es cada vez más común en América Latina.
5. La producción de las unidades campesinas habitualmente tiene un carácter mercantil, aunque es posible que existan todavía unidades campesinas que no tengan ese carácter y sean cada vez menos numerosas.
6. El nivel de reproducción material en las unidades de cada tipo de economía campesina depende de las condiciones específicas dentro de las cuales han evolucionado.
7. La reproducción material en las unidades de una economía campesina es un cierto momento histórico, puede ser simple o ampliada.

5/ Schejtman, A. Economía campesina: lógica interna, articulación y persistencia. Revista CEPAL, N°11, Chile 1980.

8. La economía campesina en América Latina es una forma de producción subordinada. Su carácter dinámico, como forma de producción subordinada, está condicionado por un proceso que oscila constantemente entre la desintegración y la conservación, o entre la desintegración y la recreación. 6/

Así se resume, que la agricultura campesina comprende el segmento de la agricultura fundada en el trabajo familiar, donde el régimen salarial sólo se practica en forma ocasional; la familia es el núcleo esencial tanto en el ámbito de la producción como del consumo. La estrategia familiar procura mantener o reproducir dicha unidad de trabajo y consumo, es decir, satisfacer las necesidades familiares y los requerimientos de la unidad de explotación, como también procurar obtener los medios para responder a las exigencias derivadas de las relaciones sociales o institucionales donde está inserta.

Desde el punto de vista de las formas de tenencia de la tierra, en América Latina la agricultura campesina reúne a propietarios de pequeñas extensiones, arrendatarios, aparceros o medieros, colonos, ocupantes precarios sin título de dominio y asignatarios de unidades de carácter familiar en proceso de reforma agraria.

Además, entre las propias unidades campesinas familiares existen diferencias, motivadas por algunos de los siguientes aspectos:

- a. el tamaño de las unidades agrícolas.
- b. la capacidad de la unidad agrícola para ocupar la mano de obra familiar.
- c. la reproducción de las unidades campesinas.
- d. los patrones tecnológicos en los que se funda la actividad productiva.
- e. la forma y el grado de integración a los mercados.
- f. las diferencias agroecológicas.
- g. la condición de la familia campesina.
- h. el potencial de desarrollo de la economía agrícola familiar.

6/ Briguol, R. y Crispi, J. El Campesinado en América Latina: una aproximación teórica. Revista CEPAL N°16. Chile. 1982.

2. Importancia de la Economía Campesina en América Latina

Para apreciar la magnitud del campesinado latinoamericano, se estiman algunas dimensiones que muestran la importancia de la agricultura campesina. 7/

Con respecto a la dimensión demográfica, la población directamente ligada a la agricultura campesina y que está integrada por los campesinos y sus familias, era del orden de 60 a 65 millones de personas a mediados de los años setenta, es decir algo más de la mitad de la población rural y aproximadamente un quinto de la población total de América Latina. En algunas subregiones, como los países del Area Andina, es aún mayor la importancia relativa de las poblaciones vinculadas a la agricultura campesina. Así, sobre una población total a mediados de los años setenta de 63.7 millones de habitantes, cerca de 27 millones eran habitantes rurales, dos terceras partes de los cuales eran agricultores campesinos y sus familias.

En cuanto al número de unidades que componen este sistema de economía agraria, se ha estimado en 13.5 millones de unidades productivas, empleando para su cálculo un criterio relativo al tamaño total de la explotación. En relación con la superficie total del conjunto de unidades productivas pertenecientes a la agricultura campesina, es decir, las tierras cultivables, las tierras con cultivos permanentes, las praderas y pastos, los bosques y los terrenos inadecuados para el aprovechamiento agrícola, alcanzaría a 145 millones de hectáreas; cifra ésta que representa algo menos de la quinta parte del total de las tierras incorporadas a la agricultura regional. En América Central, esta proporción es algo mayor, allí la agricultura campesina dispone, según las causas de los años setenta del 25% de la superficie total incorporada a las unidades productivas.

De una superficie cultivable de 160.2 millones de hectáreas, ya incorporadas en América Latina a la agricultura, el campesinado controlaría 57.6 millones de hectáreas, es decir, el 36% del total. Y con respecto al área cosechada de los 105 millones de hectáreas de 1978, aproximadamente 45 millones (44%) corresponden a la agricultura de base familiar. Según puede inferirse de los antecedentes expuestos, la unidad campesina promedio de América Latina tendría una superficie total de 11 hectáreas; dispondría de 4.2 hectáreas aptas para cultivos permanentes y cosecharía anualmente unas 3.3 hectáreas. Con referencia al tamaño de las unidades, es esencial retener que cerca del 38%, es decir, alrededor de 4.9 millones de unidades tienen menos de 2 hectáreas; estas cifras reflejan el fenómeno de semiproletarización que caracteriza la vida campesina. En algunos países como Jamaica y El Salvador, este tipo de unidades representa más del 75% del número total de unidades campesinas y las posibilidades de venta de su mano de obra son limitadas, de modo que más que semiproletarios, podrían ser considerados simplemente como campesinos pobres.

7/ Ortega, E. La agricultura campesina en América Latina: situaciones y tendencias. Revista CEPAL N°16. Chile.1982

La agricultura campesina que tiene la familia como centro de gravedad produce con preferencia alimentos. Es bien sabido que los agricultores campesinos destinan parte de su producción a su propio consumo, sin embargo se aprecia también su contribución al abastecimiento alimentario general de la población. Los datos estadísticos disponibles demuestran la elevada participación que ha tenido la agricultura campesina en el abastecimiento alimentario de América Latina. En Brasil, un estudio muestra que las pequeñas explotaciones que representaban más del 80% de las explotaciones totales, según las estadísticas de 1976 y que disponían de menos de un quinto de la superficie censada (17.5%), dan cuenta de más de la mitad del área cosechada de los productos básicos de alimentación, de los productos de transformación industrial y de los hortalizales. El mismo documento, cuando estudia el origen de la producción, al adoptar como criterio el tipo de mano de obra utilizada en las unidades productivas, elemento de enorme valor para distinguir lo que es la agricultura campesina con respecto a otros sistemas, concluye que la mayor parte del área cosechada de productos básicos para la alimentación, de productos para transformar industrialmente y de hortalizas y frutas, provienen de las unidades sin asalariados permanentes y afirma que cerca del 80% del área cosechada pertenece a unidades de producción sin asalariados permanentes. Finalmente, el estudio resume que en Brasil, la mayor parte de la producción agrícola se originó en pequeñas unidades, sea en términos de área, sea en términos de la magnitud del valor de la producción.

En México, también la contribución de la agricultura campesina es bien significativa en cuanto a la producción de alimentos básicos. En 1970 aportaba el 64.6% de la producción de maíz, el 66.7% de la de frijol, el 32.7% de trigo y el 48.8% de la producción de frutas. En Colombia, la agricultura campesina tiene un papel preponderante en el abastecimiento alimentario del país. Entre los productos agrícolas que ocupan lugar de primer orden en el consumo de alimentos de una alta proporción de población, tales como maíz, arroz, trigo, frijol común, ñame, papa, yuca, plátano, panela, hortalizas y frutales (excluido el banano) corresponde en 1973 a la agricultura de pequeña producción el 67% del conjunto de estos productos alimenticios. Las proporciones más elevadas corresponden en 1976, al ñame con el 100%, a la yuca con el 80%, al frijol común con el 88%, a la panela con el 85%, a las hortalizas con el 82%, al plátano con el 80%, al trigo con el 70%, al maíz con el 68%, a los frutales con el 56% y a la papa con el 46%. Además, los pequeños productores cultivan una parte importante de algunos productos de exportación, estableciéndose que ese sector había generado el 72% del valor de producción del grupo integrado por el café, la caña de azúcar y el cacao.

El caso de Perú, también ilustra fehacientemente la significativa participación de la agricultura campesina en la oferta de productos alimentarios básicos para la población. Según los datos de censo de 1972, el 15% de la superficie total de las pequeñas unidades de producción abarcaba el 71% de los cultivos transitorios, el 60% de los permanentes y el 48% de los pastos cultivados. Los productores campesinos generaban: el 55% de los cereales para alimentación humana, el 66% de cereales para alimentación sin incluir arroz, el 78.6% de hortalizas, el 78.6% de legumbres frescas, el 73.2% de tubérculos y raíces, el 71.8% de frutas de cultivo transitorio y el 29.8% de frutas de cultivo permanente. Según una estimación preliminar de la Junta del Acuerdo de Cartagena, la agricultura campesina del Area Andina, generaría entre el 50 y el

60% de los bienes agrícolas de consumo final. Para Centroamérica, según los valores de los censos agrícolas de los años setenta, se pudo estimar que en Costa Rica, el 35.6% de la producción destinada al consumo interno tenía su origen en las unidades campesinas; en El Salvador dicha proporción alcanzaba a 62.1% y en Honduras el 63.9%. En Guatemala, las unidades menores de 7 hectáreas generan aproximadamente el 53.2% de los productos orientados a los mercados internos.

Aunque los agricultores campesinos orientan su actividad preferentemente hacia la producción de víveres que constituyen no sólo la base de su alimentación, sino la del abastecimiento de la demanda interna, también hacen significativos aportes en el ámbito de los cultivos de exportación. En Costa Rica, el 29.7 de la producción ligada a la exportación constituye a las unidades campesinas y en Honduras dicha proporción se ha estimado en un 25%. En el caso del café, por ejemplo en Brasil y Colombia, que son los mayores exportadores, los campesinos generan alrededor del 40 y 30% respectivamente, de la producción total. Y en aquellos otros países que exportan un valor más reducido, esa participación sube significativamente, hasta alcanzar, por ejemplo en México el 53.8%, en Venezuela a poco más del 63% y en Bolivia el 75%. Algo similar ocurre con el cacao, en Brasil que ocupa el primer lugar tanto en volumen producido como por valor exportado, los campesinos aportan el 30% de la producción total; en Ecuador, que sigue en importancia a Brasil, la participación de los campesinos en dicha producción se eleva al 65%, a su vez, en los países que exportan menos como Venezuela y Perú, el aporte de los campesinos es aún más elevado y llega a esos países a menos del 70%. En México, se debe a la agricultura campesina el 47.6% de la producción de algodón, cultivo que se orienta en una elevada proporción hacia los mercados externos.

La participación de la agricultura en la actividad ganadera considerada en su conjunto es bastante menos importante que en relación con los cultivos. Sin embargo, si bien es cierto que con respecto a la ganadería bovina la agricultura campesina se siente limitada por la falta de espacio, en otro tipo de ganadería su contribución es significativa. La ganadería ovina, capuina, porcina y las aves de corral representan porcentajes importantes en las unidades campesinas, en tanto que la bovina se desarrolla de preferencia en unidades de mayor tamaño. Datos causales del Brasil, para 1970, indican que las cabezas bovinas en unidades menores de 50 hectáreas llegan a alrededor del 20% del total. Para otros países como México, relaciones similares se aproximan al 35%, en Chile es de alrededor del 17.6% y en Venezuela apenas el 11%. Una excepción -donde influye de modo significativo la distribución de la tierra, es el Perú donde la ganadería bovina en las unidades más pequeñas de tipo campesino alcanza a más del 70% del total. Por otra parte, en dichas unidades la ganadería capuina alcanza a más del 60% en Brasil y más del 50% en Venezuela. Otro dato indica que en Perú las existencias porcinas en unidades porcinas se aproximan al 90% del total. El valor de los distintos productos pecuarios originados en la agricultura campesina, en el caso de México, permitió establecer que su participación en el conjunto de la producción ganadera alcanzaba al 37.4% en 1970.

A nivel general, la evolución de la agricultura campesina en el marco de la producción agropecuaria de América Latina, revela una importante capacidad de crecimiento que permite rechazar o descalificar la hipótesis de estancamiento e

inmovilismo que pesa sobre ella. Así por ejemplo, en Ecuador, los 28 productos (cultivos o ganaderías) a cargo preferentemente de campesinos, habían crecido en el trienio 1965 o 1967 y 1975-1977 en un 3.4% en promedio anual, en tanto que el conjunto de la producción del sector habría crecido en un 2.7% como promedio anual durante ese período, en tanto, que en las unidades mayores el crecimiento entre ambas fechas habría sido de 1.2% por año. Las diferencias de crecimiento, a su vez, habrían conducido a elevar la participación de las unidades productivas del área campesina en la producción del sector, de 56.4% en 1954 a 63.3% en 1974. La evolución de la producción agrícola, en el caso chileno, es una experiencia ilustrativa de la dinámica propia de la agricultura campesina. La fragmentación de las cooperativas y asentamientos organizados durante el proceso de reforma agraria en forma asociativa, ha conducido a los campesinos que recibieron parcelas individuales a intensificar el cultivo que tradicionalmente realizaban como inquilinato. Así, a finales de la década de los setenta, se observaron aumentos en cultivos tales como papas y maíz, no obstante, los bajos niveles de precios registrados en ciertos años.

La producción de leguminosas casi se ha duplicado en un período de cinco años (1975-1979). La experiencia boliviana, en la región andina es de interés por el predominio de la agricultura campesina dedicada a cultivos de clima frío templado. Entre 1950 y 1974-1976, su producción se expandió considerablemente, a una tasa promedio anual de 4.4%; tasa considerada elevada en las condiciones en que se realiza la agricultura andina en Bolivia. En Brasil, según el censo de 1970, el 63-7% de la superficie y el 60.8% de la producción de soya, estaba localizada en las unidades inferiores a 50 hectáreas. Al respecto, en este país, las unidades llamadas familiares y sub-familiares tienen incluso una superficie media superior a las 50 hectáreas, extensión común al 93.3% de los minifundios. En algunas ocasiones el desarrollo de cultivos destinados a la agroindustria y por la naturaleza de las relaciones que se establecen con ésta, provoca cambios radicales en el funcionamiento de las unidades campesinas, acentúan de la diferenciación entre ellas, conduciendo a veces a una mayor concentración de la tierra y a la proletarianización del segmento más pobre del campesinado.

A nivel regional, un grupo de cultivos muy representativo de la producción campesina es el de las hortalizas. Su crecimiento ha sido del orden del 5.6% como promedio anual, en el período comprendido entre el trienio 1949-1951 y el trienio 1973-1975, sólo superado por los cultivos de oleaginosa (6.4% en el mismo período). Para apreciar mejor esa tasa de crecimiento cabe señalar que el conjunto de las cosechas ha crecido al 3.5% en promedio anual.

Siempre a nivel regional, el aumento de otros grupos de cultivos también puede servir de indicador sobre las tendencias registradas en la producción vinculada a la agricultura campesina: es el caso de los tubérculos y raíces, que según la misma fuente, han crecido en un 2.7% en promedio anual durante el período 1949-1951 y 1973-1975 y el de las leguminosas (frijoles, lentejas, y garbanzos), que se han expandido a razón de 2.7% en promedio anual durante el mismo período.

Según un estudio del CIDA sobre tenencia de la tierra en América Latina, elaborado con información de los años cincuenta y sesenta, en la región aproximadamente el 52% de la población agrícola activa se hallaba concentrada en

los estratos de tenencia subfamiliar y familiar, que pueden asimilarse al sector campesino de la agricultura, mientras que el 47.9% restante se encontraba situada en los estratos multifamiliares mediano y grande, que puede asociarse al sector moderno, comercial o empresarial de la agricultura.

La información censal de principios de la década del setenta, evidencia la concentración mayoritaria de la población agrícola activa en el sector campesino, como un fenómeno general, es decir, común a la mayoría de los países de la región. En Brasil, por ejemplo, el censo de 1970 mostró que la agricultura campesina reúne al 75% aproximadamente del total de la mano de obra agrícola. A su vez, en Ecuador y Panamá, de acuerdo al censo de principios de la década pasada, el 72 y el 60% respectivamente del personal ocupado en la agricultura, se hallaba concentrado en el estrato campesino. Por su parte, en México, el censo de 1970 reveló que en las unidades de menos de 5.1 hectáreas, los egidos y las comunidades, se encuentra el 80.4% del total de personas ocupadas en la agricultura. En todo caso, es indudable la significación económica de la agricultura campesina desde el punto de vista del empleo, por el elevado de la población agrícola ocupada en este sector de la agricultura.

Si se considera el carácter de la población ocupada en los distritos estratos de tamaño de las explotaciones agropecuarias, en el sentido de si es familiar o contratada, se observa el escaso significado de la mano de obra contratada en las unidades menores, contrariamente a la significativa participación de la mano de obra familiar en esas unidades. Según el mismo estudio del CIDA, para el conjunto de los países considerados (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Guatemala y Perú), en los dos estratos inferiores, el 78.8% del total de mano de obra era familiar y sólo al 21.2% contratada; en cambio en los estratos superiores, la mano de obra contratada representaba el 69.8% y la familiar sólo el 30.2%. La información censal correspondiente a los años setenta, pone de relieve la situación de Brasil, donde en la agricultura campesina el 92.6% del personal ocupado correspondía a la familia del productor y los aparceros, mientras que sólo el 7.4% restante a personal asalariado contratado. En Ecuador, México y Panamá, por su parte, la mano de obra familiar representaba en el sector campesino más del 70% del personal ocupado.

La misma información censal, también permite observar el porcentaje de las explotaciones agropecuarias que realizan sus labores con trabajo exclusivamente familiar y qué porcentaje, con trabajo familiar y asalariado, ya sea predominantemente familiar o predominantemente asalariado. En Ecuador y Perú, al nivel de la agricultura campesina, representada por las unidades de producción con menos de 20 hectáreas de terreno, más del 60% de las explotaciones realizan sus labores exclusivamente con trabajo familiar y en el otro 30% predomina el trabajo familiar. En Panamá, es aún mayor la importancia del trabajo familiar, en el sector campesino casi el 90% de las unidades de producción utilizan exclusivamente trabajo familiar y sólo en un 4% domina el trabajo asalariado. En general, la mano de obra permanentemente ligada a la explotación (excluyendo los trabajadores temporales u ocasionales) representa más del 70% del total. La importancia de este tipo de mano de obra, es mayor en el caso de la agricultura campesina, que en el resto de la agricultura. Esto significa, que es mayor la importancia de la mano de obra contratada temporalmente a medida que aumenta el tamaño de las explotaciones.

En las últimas décadas, la población ligada a las actividades agrícolas ha venido en aumento, según los datos sobre personal ocupado en las unidades de producción. En el caso de Brasil, de la comparación de los censos agropecuarios de 1960 y 1970, se desprende: a. un incremento del 12.5% de la población ocupada en las unidades agrícolas; b. un aumento mayor, 27.6% en los establecimientos de menos de 50 hectáreas de superficie; c. una disminución de 16.2% en las unidades mayores de 50 hectáreas de extensión. En México, según los datos de los mismos censos, alrededor del 70% de la población activa agrícola, está constituida por productores agrícolas y sus familias, categoría que está muy estrechamente ligada a la existencia de una extensa agricultura campesina. La información censal, muestra además un acelerado crecimiento de población activa en la agricultura, de 4.3 millones en 1960 a 7.8 millones en 1970; de dicho aumento de aproximadamente 3.5 millones de personas, 2.2 millones corresponden a productores agrícolas y sus familias. En la explicación de este fenómeno, están presentes al menos dos hipótesis; la primera de ellas es la posible intensificación de la venta de la mano de obra familiar en labores agrícolas u otras fuera de los límites del predio para complementar los ingresos allí obtenidos. En el altiplano boliviano 1.2 personas por familia campesina, migran temporalmente en busca de trabajo. La segunda hipótesis se plantea que el trabajo asalariado permanente en las unidades de producción capitalista se ha mantenido o quizás en ciertos casos haya tendido a ser reemplazado por un empleo mayor de equipos mecanizados y por mano de obra contratada temporalmente. En Chile, entre los años 1965 y 1976, el personal asalariado contratado en forma permanente, disminuyó en un 22.8%, en tanto el personal asalariado contratado temporalmente aumentó en 35.6%.

Así mismo, se ha advertido el incremento en el número de explotaciones o unidades productivas. En un conjunto de ocho países (Brasil, Costa Rica, Chile, El Salvador, Honduras, Perú y Venezuela), que disponían de censos en los años sesenta y setenta, las explotaciones de 20 hectáreas o menos, se elevaron de 4.7 millones a 6.5 millones, es decir, se incrementaron en un 38.5%, lo cual sugiere que el tipo de unidad más representativa de la agricultura campesina, estaría atravesando un proceso de expansión. Esta tendencia, se venía observando hace varios decenios en algunos países, así por ejemplo, en Brasil el número total de unidades inferiores a 50 hectáreas se ha multiplicado por 2.9 entre 1940 y 1970. Las vías de expansión del número de unidades campesinas se originan en las siguientes situaciones: a. la más corriente es la multiplicación del número de unidades por subdivisión y entre las causas más universales del proceso está la herencia; b. la división de unidades correspondientes a la agricultura hacendal y en algunos casos también de la agricultura empresarial, debida a procesos de reforma agraria de mayor o menor alcance; c. otro rumbo de gran significado en el caso latinoamericano, ha sido el proceso de avance de la frontera agrícola. La tierra incorporada a través de la formación de nuevas explotaciones en áreas de penetración, habría sido del orden de los 140 millones de hectáreas entre los años cincuenta y principio de los setenta.

Una tercera tendencia de orden estructural, es la progresiva disminución del tamaño medio de las unidades productivas. Datos de los ocho países mencionados permitieron comprobar: a. que el tamaño medio de las explotaciones había disminuido de 55.8 a 48.7 hectáreas; b. que las unidades superiores a 20 hectáreas pasaron de 197.2 a 183.3 hectáreas en los años setenta; c. las unidades de los estratos inferiores a 20 hectáreas, habían reducido su extensión

media de 4.9 a 4.7 hectáreas. Así por ejemplo, en Brasil entre 1960 y 1970, el número de explotaciones se multiplicó por 2.6, en tanto que las inferiores a 1 hectárea se multiplicaron por 10.1 veces y las de 1 a 10 hectáreas por 3.5 veces.

Si bien los indicadores generales para la región permiten afirmar que el campesinado se amplía tanto desde el punto de vista poblacional, como del número de unidades de producción, se observa simultáneamente un fenómeno de descampesinización. Existen zonas donde el campesinado se reduce, otras en que aumenta y otras donde se reinstala y reproduce, iniciando actividades agrícolas donde antes no las había. Resulta así una suerte de mosaico en que tanto la campesinización como la descampesinización están presentes.

II. MOVIMIENTOS Y ORGANIZACION CAMPESINA EN AMERICA LATINA

A. LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS: MOTIVACIONES Y TENDENCIAS

El desarrollo de los movimientos y organizaciones de la población campesina en América Latina, tiene una entrañable interdependencia con todos aquellos cambios ocurridos en las distintas sociedades a nivel político y económico. Dichos cambios modificaron la estructura social, económica y psicosocial en el campo, cuyos elementos más destacados son:

- a. La diferenciación social del campesinado, en términos de las oportunidades que ofrece la nueva estructura económica que se desarrolla en el agro.
- b. La aparición de grupos sociales intermedios, de una compleja y numerosa gama, entre el campo y la ciudad, entre siervos y terratenientes, entre clase media urbana y pequeña burguesía rural, entre el obrero industrial urbano y el obrero agrícola rural.
- c. En los países del área andina, la emergencia de grupos y estratos intermedios que se definen étnica y culturalmente, entre las culturas dominantes de cada sociedad y entre sus principales subculturas, trastornando y modificando rápidamente los patrones y criterios de relación y evaluación social.
- d. La difusión rápida y creciente del proceso de urbanización, en el sentido de la difusión de elementos de cultura urbana, por medio de la comunicación y el transporte, hacia el campo.
- e. El flujo y reflujo migratorio que caracteriza la historia Latinoamericana de los últimos 30 años, que fortalece el proceso de urbanización del campo, altera la composición social y cultural campesina y actúa como un efectivo agente de difusión de nuevos valores y modelos de interpretación del mundo social campesino.

Los antecedentes del movimiento campesino en América Latina, señalan que a partir de los años 30 de este siglo, se inicia un nuevo tipo de conciencia social entre los campesinos y en consecuencia, nuevas formas de movilización. Mientras que los anteriores tenían una condición feudal-religiosa, en diversas combinaciones, los modelos ideológicos que desarrolla al campesinado contemporáneo, o aquellos en los cuales participa, permiten dar cuenta de la situación social en términos de los factores económicos, sociales y en última instancia, políticas incorporadas a ella.

Los movimientos campesinos de este período han desarrollado sistemas de organización y de liderazgo muy distintos de los que aparecieron antes o han adaptado, flexibilizándolas, (las formas tradicionales de organización para los nuevos fines). De una parte, han adoptado las formas sindicales de origen urbano o las han reinterpretado a la medida de sus necesidades, y de la otra, han desarrollado organizaciones sui géneris como las ligas campesinas y han flexibilizado las formas tradicionales de la organización comunal para las nuevas necesidades de la acción.

Esta orientación, ha agrupado a los movimientos campesinos de este período en dos tipos básicos: 8/

1. El Agrarismo Reformista

Esta es, probablemente la tendencia más ampliamente generalizada entre el campesinado que toma parte en las movilizaciones campesinas, a partir de los años 30. Bajo esta denominación se incluye a todos los movimientos campesinos de Latinoamérica que se proponen como objetivo central, la modificación de algunos aspectos parciales de la situación en que participa el campesinado y la eliminación de algunos de los efectos más opresivos de la estructura de poder imperante en la subsociedad campesina. Los patrones de organización y de liderazgo son adoptados de los que existen en el nivel urbano y cuyos métodos de acción siguen de cerca los patrones establecidos legalmente para otros sectores sociales, como los que sirven a los trabajadores urbanos.

En diferentes países y en diferentes momentos, esta tendencia se ha desarrollado siguiendo dos variantes principales. La primera consistía en la movilización del campesinado con la finalidad específica de modificar algunos aspectos, muy negativos para los trabajadores campesinos, de las relaciones de trabajo. La forma organizativa característica de esta variante fue tomada de la organización de los trabajadores urbanos: el sindicato, congruentemente, el método de acción predominante es la huelga. Esta parece haber sido la variante más extendida del agrarismo reformista hasta antes de los años 50. Sus principales manifestaciones se registraron en Venezuela, Bolivia, Perú y en forma menos desarrollada en Chile, Colombia y Brasil y los países centroamericanos, particularmente Salvador y Guatemala.

Por lo general, los movimientos de sindicalización campesina de este período, reclutaron sus participantes de manera claramente localizada entre las capas de trabajadores rurales de las empresas agrícolas más modernas. El hecho de que fueran desarrollados por la acción de agentes urbanos y orientados por la acción de militantes de partidos políticos urbanos determinó que este primer movimiento de sindicalización campesina fuera un movimiento por entero dependiente de la vida política urbana y que su liderazgo quedara totalmente bajo el control de las organizaciones políticas reformistas de las ciudades.

La segunda variante del agrarismo reformista, aunque en algunos países se produjo simultánea con la anterior, parece ser característica de los años recientes. En la nueva variante, el campesinado ya no se contiene en la consecución de mejoramientos en el régimen de trabajo, el alza de salarios y otros beneficios sociales que levantan el nivel general de vida del trabajador campesino; se propone la modificación de los sistemas de tenencia de la tierra. Cada vez, utiliza mucho menos las organizaciones de tipo sindical tradicional y mucho más las organizaciones derivadas de la estructura social de las comunidades campesinas; este es el caso de las "comunidades indígenas" en el

8/ Quijano, A. Los Movimientos Campesinos Contemporáneos en A. L. CSUSA. San José, 1978.

Perú, de las "Ligas camponesas" en Brasil o de los sindicatos campesinos emergidos en el movimiento campesino peruano, a partir de los acontecimientos del Valle de la Convención en el Cuzco. En el agrarismo reformista reciente, el método de mayor difusión resulta ser la apropiación directa de la tierra o un tipo de huelga similar a la ocupación temporaria de la tierra. Esta variante, aunque en parte sigue dependiendo de los partidos reformistas tradicionales o de los partidos revolucionarios urbanos, es en su gran parte un movimiento que se desarrolla de manera más independiente y que crea su propio liderazgo. Por su parte, las capas participantes son mucho más heterogéneas y provienen prácticamente de la totalidad de los sectores sociales que forman la población rural Latinoamericana, incluyendo grupos que tienen actividades no-agrícolas. Este tipo de agrarismo reformista ha sido y todavía es característico de la mayor parte de las movilizaciones campesinas recientes en Brasil, en Perú y de manera incipiente en Chile.

2. El Agrarismo Revolucionario

Es una tendencia relativamente última en el desarrollo de los movimientos campesinos y se presenta más bien como una profundización y una ampliación de la naturaleza y de los alcances de la movilización campesina. En lo fundamental, puede ser caracterizada por los siguientes elementos:

- a. Los propósitos y objetivos perseguidos ya no se limitan a la modificación de las formas de tenencia de tierra, sino que se amplían hasta la modificación sustantiva de la estructura de poder imperante en la subsociedad campesina, incluyendo por lo tanto no solamente la modificación del factor económico involucrado en la situación tradicional, sino también los factores sociales y políticos incorporados a la situación.
- b. Los métodos de organización y de liderazgo tienden a ser sui géneris, arreglados a las necesidades de la acción en un contexto social y político concreto o un reinterpretación de los modelos organizativos tradicionales.
- c. Los métodos de acción son en todos los casos directos e ilegales; incluyen la toma de tierra y la eliminación social o física de los terratenientes, la sustitución del aparato político local o el levantamiento de un poder paralelo. Se desarrolla así un liderazgo campesino independiente, que sólo sectorialmente aparece vinculado o dependiente de las organizaciones partidas urbano-rurales más amplias y que impone sus propias condiciones.

El caso más desarrollado es el del movimiento sindical y miliciano del campesinado boliviano después de la Revolución de 1952. En situaciones diferentes, los casos más notables son los del movimiento campesino de los valles de la Convención y de Lares, en el Cuzco, Perú, las "repúblicas rojas" de Colombia y los alcances mayores de las "ligas camponesas" brasileñas.

Las anteriores tendencias y patrones de desarrollo de las movilizaciones del campesinado en Latinoamérica, señala la existencia de un proceso de desarrollo que ha venido generalizando; profundizando y ampliando en sus

alcances. De las manifestaciones objetivas de la conducta Campesina, en las últimas décadas, se infiere:

- a. Que en cualquiera de sus tendencias actuales, los campesinos han desarrollado formas modernas de organización, ya sea adoptando los modelos urbanos o reinterpretándolos según sus necesidades o flexibilizando y adaptando sus modelos tradicionales para finalidades distintas. Sindicatos, ligas campesinas, sindicatos populares, comunidades indígenas, bandas, milicias. En esta capacidad de generar y desarrollar estructuras organizativas modernas o modernizantes, el campesinado pone de relieve la presencia de patrones nuevos de interacción interna y con los demás sectores urbanos.
- b. Desde sus formas más limitadas hasta las más radicales, estas organizaciones se generan con la finalidad específica de la modificación de la situación, limitada a pocos sectores en los niveles reformistas y enderezada a la modificación total de la situación social en sus niveles más radicales.
- c. Al organizar sindicatos para presionar por el mejoramiento de las relaciones de trabajo, aún se expresaba una cierta aceptación del orden general. Pero las invasiones de tierras y la organización de estructuras de poder que desafían el poder tradicional, indican que la situación social se define según los factores reales decisivos, como la propiedad sobre la tierra.
- d. En tanto que se esfuerzan por la coordinación y la centralización de sus organizaciones, los campesinos manifiestan su percepción del hecho de la comunidad de sus intereses, sobrepasando las lealtades regionales y las discontinuidades étnicas y culturales, reconociéndose como grupo social.

La movilización campesina contemporánea no ocurre de manera difusa, dispersa e inorgánica, como era el caso de las esporádicas revueltas locales contra los terratenientes o las autoridades locales, en que una masa desorganizada se enfrentaba en su lucha. Ahora, se ajusta a la existencia de diversas formas organizativas, cuya más importante característica es la tendencia a la modernización y a la estructuración más formalizada. Es decir, el campesinado está generando y desarrollando métodos organizados de expresión de sus intereses y los usa como instrumentos muy efectivos de presión y de lucha, de acuerdo a sus objetivos: la redistribución de la tierra, en primer término; pero también por la redistribución del prestigio y el poder en el campo. Los movimientos campesinos son, pues, un sistema de coordinación y de organización de los intereses del campesinado y de instrumentación de un nuevo modo de participación en la sociedad.

B. LA ORGANIZACION CAMPESINA: COMUNIDAD Y FORMAS ORGANIZATIVAS

1. La Comunidad Agraria: 9/

El concepto de comunidad, se ha usado de manera preferente para referirse al mundo rural. Su uso predominante, es como sinónimo de localidad rural, implicando un tamaño pequeño, poca complejidad y con frecuencia, atraso subdesarrollo y hasta barbaria.

Para R. Redfield (1960), la comunidad está en función del tamaño pequeño, porque permite y requiere de una relación interpersonal directa entre todos los habitantes; de la poca complejidad en la estructura económica y social, que otorga homogeneidad a sus integrantes; de la claridad evidente con que se establecen los límites y las fronteras del conjunto y del alto grado de autosuficiencia en la provisión de las necesidades de sus integrantes. La pequeña comunidad debe analizarse como una totalidad que constituye una forma integral de vida y de cultura, y una forma específica de organización social.

La unidad primordial de la comunidad, se deriva de un vínculo común con la tierra, de la existencia de un derecho colectivo para poseer y administrar su territorio con libertad y autonomía conforme a sus intereses. El vínculo con la tierra tiene una dimensión histórica, en la que se linea la legitimidad del derecho común por largo tiempo generó relaciones peculiares entre los participantes, mediante la redistribución del territorio, los bienes y el trabajo y la reciprocidad en el intercambio. El derecho común y las relaciones redistributivas originan una identidad, un reconocimiento entre quienes integran la comunidad: se consideran unidos por lazos muy cercanos a los de parentesco. La identidad se expresa y cristaliza en una dimensión sociocultural, en instituciones, ceremonias, tradiciones y costumbres compartidas, que consagran y confirman los derechos y obligaciones de los comuneros.

La demanda más frecuente de las comunidades, es la recuperación de la tierra, de la posesión histórica de la que fueron despojados. Algunas veces, el despojo no se refiere no tanto a una superficie precisa, sino al derecho inalienable de obtener acceso a la tierra para trabajarla. La lucha de la comunidad por la tierra, también se convierte en una demanda por recursos para hacerla producir.

Para los campesinos, la comunidad agraria es una organización de gente en la misma posición social y que comparte el derecho a un mismo espacio territorial. Dicho en otras palabras: es una organización de una clase específica, el campesinado, por medio de la cual se realizan las negociaciones colectivas con otras fuerzas de la sociedad, con el fin de obtener las

9/ Warman, A. Notas para una Redefinición de la Comunidad Agraria. Revista Mexicana de Sociología.

condiciones para la subsistencia y reproducción de una colectividad y de cada una de las unidades que la forman. La comunidad agraria es la organización mínima del campesinado, es la unidad organizativa más pequeña en que se gestionan los intereses de la clase.

Las unidades constitutivas de la comunidad agraria no son individuos, sino unidades para la producción y reproducción, constituidas como una entidad doméstica ligada por lazos de parentesco. Son familias, que mediante el acceso a la tierra generan un valor como producción agropecuaria o como explotación territorial directa, que puede dedicarse al autoconsumo o al mercado, y en el que logran su supervivencia como productores directos con relativa autonomía. Generalmente, por la escasez de recursos y porque parte del producto directo no es conservado por los productores, sino que se transfiere por distintas vías a otros sectores de la sociedad, la producción directa resulta insuficiente para cubrir los costos en especie y en dinero, de la persistencia y reproducción de la unidad familiar, por lo que deben desarrollarse otras actividades productivas o remuneradas para sobrevivir. Estas son muy variadas o cambiantes, pero entre ellas destaca la venta de fuerza de trabajo como peones agrícolas temporales en las empresas agropecuarias y como fuerza de trabajo no calificado en muy diversas actividades económicas.

La comunidad agraria, desempeña un papel central en el establecimiento, orientación y regulación de las relaciones de intercambio entre sus integrantes, para propiciar la redistribución. Este tipo de relaciones cumple con distintos papeles esenciales respecto a las unidades de producción y consumo, otorgándoles viabilidad y garantizando su permanencia. El intercambio de recursos y bienes para la producción y en especial el de mano de obra al margen del mercado, como apoyo y complemento de la mano de obra familiar no remunerada, es indispensable para explicar la persistencia de la producción campesina. Este intercambio horizontal en el campesinado, se deriva de prácticas de grupos indígenas o tradicionales institucionalizadas, como el "tequio" (la obligación de prestar trabajo regularmente en beneficio de la colectividad), la "mano vuelta" o el "convite" (el intercambio recíproco de jornadas de trabajo entre las unidades familiares), el sistema de cargas o mayordomías (el gasto ceremonial compartido por los integrantes de la comunidad), la "guelaguetza" (el sistema de intercambio individual y recíproco de bienes y servicios), ejemplos del funcionamiento regulado del intercambio redistributivo.

En el ámbito de la reproducción, las relaciones de intercambio horizontal actúan como un sistema de seguridad social, que suple el hecho de que los campesinos están marginados de este tipo de servicios, que incluyen las esferas de la salud, el cuidado de los niños, las labores cotidianas, el transporte, el pequeño crédito, así como el apoyo en caso de crisis mayores; aspectos de la vida campesina. Las relaciones sociales directas horizontales, orientadas a la redistribución y a la eliminación de la desigualdad y de la explotación, en las que la comunidad agraria desempeña el papel regulador, intervienen en la configuración del carácter del campesinado como clase. La presión sobre el campesinado por parte del desarrollo capitalista, afectó de manera distinta a las instituciones que regulaban al intercambio horizontal y que muchas veces

constituían la expresión organizativa de la comunidad agraria. Numerosas instituciones tradicionales fueron confinadas a posiciones marginales y hasta su desaparición frente al dominio del mercado y de las relaciones "modernas"; otras se reflejaron parcialmente, en las sociedades de crédito, las juntas de electrificación, las juntas de padres de familia, etc.

De acuerdo con las teorías formales para la tenencia de la tierra: ejidatarios, comuneros, solicitantes y ocupantes de tierras, campesinos y trabajadores agrícolas, se establecieron, muchas veces desde arriba, organizaciones para la representación y defensa de los agremiados. Esta forma de organización dispersó por canales diferentes las demandas integradas de la clase y con frecuencia colocó a las organizaciones en posición de conflicto y contradicción. La compleja situación de las unidades campesinas, cuyos integrantes están en varias de las categorías señaladas pero que tienen demandas comunas e integradas, quedó sin un vehículo de expresión organizativa. Este vacío organizativo, es el que pretende llenar la comunidad agraria, para generar una instancia en que expresen coherentemente y se gestionen unitariamente los intereses colectivos del campesinado.

En algunos pocos países este papel lo cumplen las comunas campesinas que aún subsisten. Las comunas campesinas: son agrupaciones con personería jurídica como instituciones de derecho privado, vinculadas por el idioma, tradición, uso, costumbres, con manifiesto espíritu de solidaridad y frecuentes relaciones de parentesco, por lo mismo con intereses comunes y varios puntos de homogeneidad. La herencia cultural de las comunidades campesinas, proviene del Ayllu, antigua forma de organización indígena, caracterizada por poseer la tierra y demás recursos productivos y por realizar las labores agrícolas en forma comunitaria.

2. Caracterización de las Formas de Organización del Agro

Una organización puede existir sin que jamás se constituya en un movimiento de igual modo que un movimiento puede existir prescindiendo de una organización. Empero, para que cualquier movimiento sea duradero no bastan el líder y los principios que lo inspiran. Es necesario darle una estructura orgánica o sea una organización.

Tipos de organizaciones 10/

Las organizaciones agrícolas formales, se clasifican de acuerdo a varios criterios, entre los más difundidos están según el tipo y el carácter. Según el tipo, las organizaciones se clasifican como antiguas, modernas y contemporáneas. Las organizaciones agrícolas de tipo antiguo, son las comunidades, el sistema de mano-vuelta y las cofradías. Las organizaciones de tipo moderno son las cooperativas, los sindicatos y las ligas campesinas. Los de tipo contemporáneo, son los clubes 4-5, Juntas Progresistas, Patronatos Rurales y Comités de Asentamiento.

10/ Santos, C. La Organización Campesina y el Desarrollo Rural. San José, 1971.

Por su carácter, las organizaciones se han clasificado en dos grupos: las organizaciones de lucha y las organizaciones de estabilización social. Las organizaciones de lucha, son aquellas que se proponen reivindicar derechos y beneficios aún no consagrados en los marcos institucionales vigentes; el sindicato y la liga campesina pueden tener este carácter. Las organizaciones de estabilización social son aquellas que buscan hacer uso de derechos o beneficios ya reconocidos en los marcos institucionales prevalecientes y son las que contribuyen a consolidar un status quo; las cooperativas, patronatos y asociaciones productivas, se incluyen en este grupo.

El surgimiento de las organizaciones

Entre los campesinos se han identificado algunas características del surgimiento de organizaciones, entre ellas: 11/

- a. Las zonas en que han iniciado movimientos de importancia, están entre las menos pobres y menos marginales agrícolamente en América Latina y posiblemente es en las que se ha dado correlativamente una profundización del capitalismo agrario. Este es el caso de la zona azucarera en el Estado de Morelos, México; el Departamento de Cochabamba, en Bolivia; el Valle de la Convención en Perú; la zona azucarera del Nordeste de Brasil, el Estado de Veracruz, en México; los Estados de Aragua y Carabobo en Venezuela; zonas en que en diversas épocas se formaron importantes organizaciones campesinas.
- b. La organización surge más fácilmente entre campesinos que trabajan o han trabajado más o menos independientemente y han logrado cierto bienestar, un poco por encima del nivel de subsistencia.
- c. Las situaciones de donde han surgido las organizaciones, tienen en común lo que podría llamarse una "erosión del status quo", provocada por un empeoramiento de las condiciones de vida de los campesinos, lo que puede despertarlos para defender lo que poseen.
- d. Parece haber cierta frustración que hace que los campesinos se arriesguen a formar o a unirse a una organización campesina. Así, en México fue la usurpación de las comunidades indígenas por los hacendados hambrientos de tierras y el despojo de los campesinos indígenas lo que inició la revolución mexicana. Las crecientes demandas de los hacendados contra los "arrendires", iniciaron el movimiento de la Convención, Cuzco. Han sido las exigencias o la "resistencia al cambio" de la elite tradicional dueña de la tierra, los que han creado las condiciones ideales para la aparición de movimientos organizados.
- e. La reacción rígidamente negativa de los terratenientes ante las peticiones moderadas, es lo que más ha contribuido al despertar de los campesinos.

11/ Huizar, G. Movimientos Campesinos y Reforma Agraria en A.L. Revista Mexicana Sociología.

mostrándoles dónde se encuentran sus intereses básicos. La dureza y el terror, estimulan decididamente y hace salir a la superficie el sentimiento de injusticia que existe ocultamente entre los campesinos que viven tradicionalmente en condiciones más o menos opresivas.

- f. Dentro del panorama de situaciones de frustración, los esfuerzos de desarrollo parcial de diferentes tipos pueden desempeñar una función importante. Varios de los esfuerzos de desarrollo espontáneo emprendidos por los propios campesinos tuvieron inicialmente un éxito moderado: los "arrendires" en La Convención, el sindicato de Ucureña que rentó las tierras de Santa Clara, los campesinos que trabajaron las tierras del "engenho" Galicia. Se puede suponer que muchos de los actuales programas de ayuda propia y de desarrollo de la comunidad (incluyendo las organizaciones cooperativas, la extensión agrícola, el crédito supervisado), como no son sostenidos consistentemente contribuyen a crear las condiciones de frustración propicias para la aparición de una dinámica organización campesina.
- g. El efecto de los "proyectos piloto" y de otras medidas bien intencionadas, pero tibias y mal concebidas, frecuentemente es mal comprendido o exageradamente estimado; así en ciertos proyectos locales espectaculares, los campesinos especialmente en las regiones circundantes, muestran un alto grado de escepticismo.
- h. La actitud de los campesinos se ve influenciado, hasta cierto punto, por la actitud y mentalidad de los grandes terratenientes y empresarios agrícolas, en cuanto a las relaciones y condiciones que se establecen.
- i. Aunque hay una gran diferenciación entre el campesinado, que va desde el proletario rural que carece de tierras, hasta los "comuneros" indígenas, parece ser que es posible una organización efectiva dentro de todos esos tipos, cuando existe la condición de frustración. El único grupo que resulta difícil de organizar es el de los campesinos más pobres, que viven por debajo del margen de subsistencia, ya que dependen mucho de su patrón y viven en condiciones de aislamiento o como trabajadores migratorios.
- j. Hay diferentes grados de "organizabilidad". De los diversos ejemplos notables que se tienen, resulta que los arrendatarios o medieros que tienen cierta independencia para manejar sus parcelas, son más sensibles a la frustración y están más dispuestos a tomar la iniciativa para organizarse que otros tipos de campesinos sin tierras.

Adicional a la caracterización anterior, se han observado algunas condiciones importantes en la gestación de las organizaciones campesinas, las cuales constituyen un proceso de formación, en el que se presentan los siguientes factores:

- a. Los primeros pasos hacia la organización campesina, en muchos casos son dados por los propios campesinos que quieren resolver un problema específico o tratar un agravio concreto.

- b. Podría llamarse "acontecimiento precipitante" a un caso concreto de falta de justicia, que repentinamente fortaleciera la unidad de los campesinos que habían estado tratando de organizarse desde tiempo atrás, para lanzarse a una acción común de protesta. En otros casos, el proceso de lucha puede ser más gradual.
- c. Un factor fundamental, es la presencia de un líder más o menos carismático, que sabe cómo organizar a los campesinos una vez que las condiciones para la organización y la creación de un movimiento son favorables.
- d. Un error muy extendido, es la idea de que todos los movimientos y organizaciones campesinas han sido creados por agitadores que vienen del exterior, particularmente de las zonas urbanas. Por el contrario, la mayoría de los movimientos importantes estudiados han sido iniciados por líderes de la clase campesina, quienes casi siempre han tenido experiencias especiales, generalmente urbanas, que los capacitan para dirigir un movimiento organizado.
- e. En algunos casos, una vez que una organización rudimentaria, los líderes políticos urbanos, asumen la dirección y ayudan a que la organización adquiera fuerza regional y hasta nacional.
- f. La relación mutua entre dirigentes campesinos y urbano-políticos es cosa común, tanto el entrenamiento de los "líderes naturales", como el envío a las zonas rurales de organizadores capaces con experiencia, son hechos concretos.
- g. Varias veces ha sucedido, que a medida que una organización campesina gana importancia, el gobierno o un partido político trata de controlarla con el fin de aprovechar su poder de votación.
- h. Entre las diversas formas que existen de aumentar el poder de negociación y regateo de las organizaciones campesinas, la acción directa con respecto a las demandas concretas, es de gran importancia. Las organizaciones campesinas y sus líderes, ganan fuerza y experiencia si organizan formas de manifestación y presión.
- i. De los factores que influyen sobre el proceso de organización, se concede especial atención a la dinámica de dicho proceso. En algunos casos, el proceso es predominantemente horizontal, y la organización surge homogénea del grupo campesino y en otros, es principalmente vertical, en donde los campesinos son incorporados por la dirigencia o la institución. Algunos otros son una mezcla de las dos modalidades.

El apoyo institucional a la organización

En las últimas tres décadas, se le ha asignado una importancia inusitada a la organización campesina, por parte de los organismos internacionales y los gobiernos del área. Se le ha considerado como un factor clave dentro de los programas de Desarrollo Rural y Reforma Agraria, por lo que se ha considerado que el Estado (de cada nación) debe jugar un rol importante en la organización campesina, estimulando y facilitando su desarrollo.

Entre las argumentaciones esgrimidas se encuentran que: La organización campesina es un medio para lograr el desarrollo entre otras razones por: 12/

- a. La participación de los campesinos es el ingrediente dinámico del desarrollo y como consecuencia es esencial en todas las etapas del proceso.
- b. La acción integral de desarrollo tiene mayor efectividad, cuando los campesinos se encuentran organizados, porque en esta forma se racionaliza su participación en la toma de decisiones.
- c. La organización campesina es un medio excelente para eliminar la actitud paternalista en el sector rural.

El objetivo básico que se le asigna es el de facilitar la participación consciente y organizada de los campesinos en la toma de decisiones del proceso de desarrollo y entre las funciones que se le atribuyen está la de promover y acelerar los cambios estructurales en beneficio de los campesinos y en específico:

- a. En el campo político: facilita la participación activa de los campesinos en el gobierno local, proyectándose a nivel regional y nacional.
- b. En el campo económico: la organización campesina favorece al aumento de la producción y la productividad, mejora la comercialización y la redistribución del ingreso, orienta el consumo y el ahorro.
- c. En el campo sociocultural: genera el mejoramiento de la salud, la educación, las relaciones sociales, la recreación y el liderazgo, acelera el cambio de actitudes y facilita la comunicación.

Por su parte, en lo que concierne a su papel en la reforma agraria, se establece que la ejecución de un proceso de reforma agraria, auténtico e irreversible sólo puede garantizarse si existe un campesinado organizado, fuertemente solidario y consciente de su responsabilidad histórica y dispuesto a asumirla. Las funciones que se asignan a la organización campesina dentro de la reforma agraria son:

- a. De apoyo al gobierno.
- b. De control y continuidad de la acción.
- c. Proporcionando la base humana de una nueva estructura agraria.
- d. De toma progresiva de las responsabilidades a cargo de los organismos de reforma agraria.

12/ Clifford, R. Organización Campesina en América Latina. Seminario Internacional sobre Organización Campesina. IICA. San José. 1969.

En este contexto, se han estimulado y promovido las formas empresariales campesinas de tipo asociativo, las cuales han tenido sus particularidades en los diferentes países, como por ejemplo: 13/

- a. El asentamiento panameño es una etapa transitoria inicial y económica inicial y económica de los campesinos, durante la cual se explotan las tierras de la reforma agraria, con plena participación de ellos.
- b. Las uniones de prestatarios (Venezuela), son organizaciones campesinas dirigidas fundamentalmente a la obtención de crédito y subsidiariamente, a la utilización en común de otros servicios relacionados con la producción agropecuaria.
- c. Las empresas campesinas (Venezuela), han sido definidas como organizaciones económicas agrarias, de régimen colectivo, las cuales mediante la elaboración de un plan agroeconómico y crediticio, suministran servicios básicos para su desarrollo.
- d. El centro agrario (Venezuela), es una institución típicamente agraria, que asume la personería jurídica de un conjunto de campesinos, individual o colectivamente dotados por el Instituto Agrario nacional, en un mismo lugar o en lugares muy próximos y que tiene por finalidad promover sin fines de lucro, el desarrollo de la vida comunitaria y de la organización de la respectiva empresa agraria.
- e. Las empresas comunitarias (Colombia), son una forma asociativa de producción en la cual las cuotas de capital y trabajo, se hacen en términos iguales por las mismas personas, las cuales son copropietarias de las utilidades de reserva y capitalización y asumen por igual las responsabilidades de gestión, administración y trabajo.
- f. El asentamiento chileno, es la etapa transitoria inicial de la organización social y económica de los campesinos, para explotar las tierras expropiadas desde la toma de posesión material hasta su asignación definitiva.
- g. El Centro de Reforma Agraria (Chile), se define como la etapa transitoria de la organización de los campesinos destinada a aplicar, evaluar y mejorar métodos y sistemas de organización, manejo y control social de la producción agropecuaria.
- h. Las Sociedades Agrícolas de Interés Social, SAIS (Perú), se definen como una modalidad autogestionaria de empresa campesina, que compensa los desniveles socioeconómicos de un área, distribuyendo los beneficios de la empresa colectiva, de acuerdo con las necesidades de desarrollo de cada uno de los grupos campesinos, que son sus copropietarios.

13/ Suárez, M. Las Empresas Comunitarias Campesinas en América Latina. Desarrollo Rural en las Américas Vól. IV, No. 2. 1972.

Estas formas de asentamiento de beneficiarios de la reforma agraria, tienen su expresión genérica en la "Empresa Comunitaria de Autogestión Campesina", organización de propiedad comunitaria de tipo multifamiliar. 14/

Según algunos autores, la concepción y realización del comunitarismo no es nueva en América Latina, puesto que arranca de nuestra más recóndita esencia autóctona. Es el reflejo de la minga andina, del calpulli mexicano y apareció revivido, en el asentamiento chileno, en la SAIS peruana, en el asentamiento panameño, en la empresa comunitaria colombiana, etc. A diferencia de la concepción tradicional de la empresa agropecuaria, en la cual se buscan los objetivos de lograr eficiencia en la combinación de los factores productivos, utilización más racional de los recursos naturales e incremento de la utilidad, la empresa comunitaria campesina tiene además claros propósitos de su carácter social e integral.

Junto a la empresa comunitaria campesina, la cooperativa de producción representa otra forma de vinculación de la agricultura comercial con los beneficios de la finca familiar. Estas cooperativas son concebidas como empresas formadas por grupos de personas que se asocian voluntariamente, con el propósito de prestarse colaboración recíproca, sin perseguir ningún propósito de lucro o beneficio individual, sino más bien de servicio y para bienestar de todos los usuarios, en conjunto. Entre las ventajas para los campesinos miembros, se indican:

- a. Recibir más altos porcentajes de los precios de venta de sus productos.
- b. Organizar los mercados de venta, mejorar su producción agrícola y pecuaria por el empleo de nuevos métodos y herramientas.
- c. Elevar su nivel cultural, abriendo nuevas facilidades para su educación.
- d. Elevar su nivel de vida.

Las cooperativas agrarias 15/

La formación de cooperativas agrarias en América Latina adquiere relevancia sobre todo a partir de la década de los años sesenta. Dentro del conjunto de acciones reformistas impulsadas en la región desde ese momento, se propuso el fomento de estas formas de organización, como una manera de incorporar a los sectores sociales relegados del proceso económico al desarrollo de la sociedad. La cooperativa se consideró desde entonces como un vehículo adecuado para propiciar la modernización de la agricultura. Las estrategias de desarrollo rural orientadas a expandir la capitalización de la agricultura, encontraron en

14/ Araujo, I. E. La Reforma Agraria y la Empresa Comunitaria. Desarrollo Rural en las Américas. Vol. 11, No. 3, 1970.

15/ Mora, J. Cooperativismo y Desarrollo Agrario. EUNED. 1987. San José, Costa Rica.

las empresas cooperativas una opción de organización productiva y para el establecimiento de formas asociativas de comercialización y procesamiento de los productos de origen primario.

Estas formas de organización, sin embargo, tienen su antecedente en las distintas modalidades de integración comunal y en las formas de cooperación existentes en las sociedades precolombinas.

La modernización del sector agropecuario ha encontrado en la organización productiva cooperativa, una forma de introducir nuevos métodos y técnicas para la gestión y producción de empresas rurales. Asimismo, es claro que las cooperativas agrarias constituyen un mecanismo de incorporación de productores familiares y exsalaridados agrícolas en la expansión capitalista del agro, en calidad de propietarios. No obstante, se considera que la cooperativa, como forma de organización y la producción familiar agropecuaria, son dos tipos de unidades de producción, que pueden cumplir funciones similares en el proceso de modernización de la agricultura. Esto ha llevado a que en América Latina, se plantee el problema de las opciones de organización productiva, en términos de producción familiar (parcelamiento) vs formas asociativas de producción. En lo que respecta a esta últimas, sin duda, tanto las cooperativas como otras formas asociativas de producción, se encuentran dentro de aquellas que presentan las condiciones más adecuadas para un desarrollo empresarial del agro. Se atribuye que las cooperativas agrarias crean condiciones para la adopción de formas organizativas de la producción, asentadas en la división técnica del trabajo y en el uso de procedimientos ajustados al logro de altas escalas de producción y productividad; además de que permiten un mayor aprovechamiento del suelo.

Desde el punto de vista de la comercialización y el procesamiento, se asume que la cooperativa, al ser un centro de acopio de la producción de pequeñas empresas agrícolas, puede organizar los procesos de selección, empaque, procesamiento, almacenamiento y distribución de los productos finales o de las materias primas en las áreas urbanas, en los mercados locales e incluso en los mercados internacionales. La cooperativa puede adquirir el equipo y la maquinaria que necesitan los productores, facilitar la capacitación, la transferencia de tecnología, hacer un almacenamiento eficiente de los productos en escala más amplia y además, puede obtener y manejar información sobre precios y mercados para transmitirla a sus usuarios o usarla en su trabajo de compra y venta de bienes. La cooperativa debe empezar, pues, siendo un centro de acopio de la producción y convertirse rápidamente en una entidad difusora y dinamizadora de la tecnología, organizando procesos agroindustriales y de comercialización. 16/

En los programas institucionales de promoción y desarrollo de cooperativas agrarias y agroindustriales, así como en el establecimiento autónomo de éstas, se presentan problemas que obstaculizan su desenvolvimiento exitoso. Hay

16/ Machado, A. y Colorado, I. La Agroindustria: Una Alternativa al Desarrollo de la Pequeña Producción. Estudios Rurales Latinoamericanos. Vol. 6, No. 1. 1983.

determinadas condiciones y requisitos necesarios para el funcionamiento organizativo y productivo de las cooperativas, cuya ausencia impide la consolidación empresarial de ellas. Una de las dificultades más frecuentes, se origina en la instalación de cooperativas sin realizar un examen de las características del grupo que las integrará (composición social, actividad productiva, etc.). Cuando se promueve la formación de este tipo de empresas se debe tener presente la responsabilidad de los asociados en su organización y gestión; estas funciones deben ser desempeñadas por los propios miembros de la empresa. En algunos casos, los grupos campesinos poseen escasas experiencias sobre el manejo de unidades productivas, por lo que les resulta difícil comprender las funciones de la gestión colectiva, la especialización del trabajo, la planificación y el control sobre la ejecución de los planes.

El estudio del potencial organizativo grupal, debe anteceder a la selección de la forma empresarial que se impulsará. Si se pretende establecer una organización productiva dirigida por sus miembros, el grado de complejidad deberá estar acorde con las experiencias y capacidad de organización, gestión y producción de los sectores integrantes de la cooperativa. En algunas ocasiones, la capacidad organizativa del grupo presenta un nivel tal que, con la ejecución de un conjunto de actividades de capacitación en aspectos organizativos, técnico-administrativos, técnico-productivos, financiero y de comercialización, es posible reforzar las experiencias, conocimientos y habilidades de los asociados de la cooperativa.

Un elemento básico en la formación de cooperativas agrarias, es el de la selección de las actividades productivas a que se dedicará la empresa. La determinación de las opciones productivas, debe realizarse tomando en consideración, el uso potencial del suelo, la rentabilidad de las actividades posibles de impulsar, la capacidad de inversión y el potencial organizativo y de gestión del grupo y la experiencia productiva previa de los campesinos del grupo.

Un problema frecuente en la formación de cooperativas de este tipo, lo constituye la ausencia de definición del apoyo institucional requerido para alcanzar el desarrollo organizativo y productivo de las empresas. La experiencia muestra que en algunas oportunidades, se ha pretendido constituir o apoyar una cooperativa, mediante una acción parcial, consistente en la dotación de tierra, la instalación de cuerpos administrativos o el otorgamiento de financiamiento a las actividades económicas. El apoyo institucional debe definirse en sus componentes de capacitación, crédito y asesoría técnica, otorgarse de acuerdo a las condiciones reales existentes en cada grupo y tener la permanencia suficiente hasta conseguir la autonomía organizativa, productiva y financiera de las cooperativas.

En general, las posibilidades de éxito de las distintas modalidades de organización productiva, depende entre los aspectos principales de: las características del grupo campesino, sus experiencias organizativas y productivas, de las condiciones regionales existentes, las calidades de los suelos y su potencialidad agropecuaria, de la naturaleza de los programas agrarios y la disponibilidad de recursos de apoyo existentes.

A MANERA DE CONCLUSION

1. A pesar de todos los intentos de interpretación, se hace evidente la ausencia de una teoría satisfactoria sobre el campesinado, su forma específica de producción y reproducción, su carácter y su papel en las sociedades latinoamericanas.

Ni siquiera hay completo acuerdo de lo que debe entenderse por agricultura campesina, sus límites precisos, sus similitudes y sus diferencias. Para algunos autores, no existe un campesinado ni una problemática campesina, lo que sí existe es una sociedad rural con campesinos socialmente diferentes, que dada la expansión del capitalismo en el agro perdieron la unidad original de su clase.

Por eso, concordamos con H. Landsberger, quien aboga por un concepto campesino lo más amplio posible, para analizar cuidadosamente el status del campesino en una serie de dimensiones económicas y políticas que le son propias, al igual que culturales.

Hay un cierto consenso de que el campesino es un trabajador directo de la tierra que posee (ya sea en propiedad, arrendamiento o cualquiera otra forma de tenencia); que utiliza fuerza de trabajo familiar a la que no remunera en dinero y del total que produce guarda una parte para el autoconsumo y el resto lo destina al mercado. Sin embargo, observa el mismo autor, si se aplica esta definición de una manera estricta, sólo cabe en ella un sector de lo que en realidad configura el mundo campesino, aquel que ha sido definido como campesino medio. Quedan fuera, por un lado, quienes pueden contratar mano no familiar y producen principalmente para el mercado y, por el otro, quienes tienen que vender por lo menos parte de su fuerza de trabajo y producen sobre todo para el autoconsumo. Además, se debe integrar también al asalariado permanente y al campesino sin tierra, categorías que forman un polo extremo de la pequeña producción campesina, así como los campesinos "ricos" constituyen el otro.

2. Enfocando el problema con una perspectiva histórico-estructural, la agricultura campesina contemporánea aparece al mismo tiempo como un componente inseparable de la expansión de las relaciones capitalistas en el agro y como un segmento de producción subordinado al capitalista.

Un componente esencial del proceso de desarrollo agrario Latinoamericano, ha sido el tipo de trayectoria seguida por la penetración de la tecnología, que ha originado un perfil de modernización altamente desigual, según las unidades productivas, los rubros de producción y las regiones involucradas.

En casi todos los países, este proceso ha significado la transformación del sistema latifundio-minifundio, para dar paso a una estructura agraria que se adapta mejor a la penetración del capital y a la modernización tecnológica las que han generado la relación agricultura capitalista-agricultura campesina.

La agricultura capitalista es aquella que, como rasgo común esencial, apoya su funcionamiento en las categorías de ganancia, renta y salario y supone la colocación de su producto en el mercado. La agricultura campesina supone la

presencia de una racionalidad diferente a la capitalista, descansa en la existencia de unidades familiares cuyo objetivo central radica en la reproducción de sus condiciones de vida y de trabajo, en donde el autoconsumo tiene un papel relevante.

Asociada a la diferenciación productiva, el proceso antes mencionado, también ha provocado una importante diferenciación social entre los campesinos, al mismo tiempo, que se ha originado una descomposición de las relaciones características de las comunidades, incluyendo las de base indígena.

La articulación entre ambas es generalmente definida desde el punto de vista de los productos que uno y otro tipo de agricultura generan, así como los mercados que abastecen. Tanto a través de la venta de sus productos, como de su fuerza de trabajo, la agricultura campesina transfiere permanentemente una parte de sus ingresos a la agricultura capitalista o al resto de la economía.

El estilo de desarrollo agrario se manifiesta en una diferenciación productiva y social muy marcada, entre un sector moderno que hace uso de la tecnología para poder participar en los mercados externos y atender las demandas internas de la industria y un sector de pequeños productores, comúnmente denominado economía campesina, especializada en producir bienes de consumo directo, en su mayoría alimentos, el cual no ha tenido acceso en forma generalizada a la tecnología.

3. La experiencia agraria de la región, señala la heterogeneidad de formas o sistemas de practicar la agricultura que coexisten en el medio agro-rural. Estos diversos sistemas agrarios presentan una serie de especificidades conformando verdaderas situaciones socioeconómicas, entre las que destacan: la agricultura hacendal, la agricultura de plantación, la agricultura empresarial y la agricultura campesina.

El desarrollo agrario reciente muestra la expansión de la agroindustria como un fenómeno de creciente subordinación de la actividad agropecuaria a la industrial, así como la integración de los servicios comercialización, distribución y financiamiento al desarrollo de complejos agroindustriales transnacionales.

4. Entre los enfoques de interpretación de la problemática agraria, a partir de la década de los 50, el enfoque modernizante tuvo predominancia. Este enfoque modernizante o desarrollista en el agro Latinoamericano, persigue básicamente dos objetivos:

- a. Ampliar el mercado interno para la colocación de los productos de la industria nacional a través de la incorporación de la masa campesina a la demanda monetaria.
- b. Disminuir la presión sobre la tierra gracias a programas de reforma agraria y colonización que alivien la tensión social y política.

La Alianza para el Progreso difundió un modelo de desarrollo que sólo estaba orientado hacia un crecimiento económico y un modelo de reforma agraria que sólo se proponía la modernización de la estructura latifundista y una

restringida distribución de tierras. La oposición que encontró el carácter redistributivo de la reforma agraria llevó a su paralización en la mayoría de los países. Resurgió entonces el interés por la tecnificación del agro, por el abastecimiento de alimentos y por ende, por la productividad agrícola, concepto impulsado por la llamada Revolución Verde. Pasa entonces a predominar el concepto clásico de desarrollo rural que supone una serie de políticas de apoyo a la producción agrícola, sin afectar los aspectos relativos a la propiedad.

La estructura política predominante y la incidencia de los organismos financieros internacionales, han determinado que sea la corriente de tipo neoclásico la que fundamente la política económica vigente en los últimos años.

Las políticas agrarias aplicadas hasta el presente, no han resuelto los problemas de la producción y comercialización de los pequeños y medianos productores y adicionalmente no han concebido en forma integral el problema del desarrollo rural. La economía campesina no recibió la tierra que necesitaba para poder organizar en forma empresarial su producción, la tecnología no le llegó o lo hizo inadecuadamente y los problemas de la comercialización no mostraron avances significativos y por el contrario han seguido agudizándose.

5. Un análisis de la realidad del agro de las últimas tres décadas, muestra indudablemente un avance en el proceso de modernización de la producción agrícola y una fuerte penetración capitalista, hechos que provocaron una creciente diferenciación en el proceso productivo y en la población rural. Hay evidencias de que también hubo un proceso de descampesinización y proletarianización en América Latina, pero al mismo tiempo, observamos la persistencia y reproducción de las unidades campesinas de producción que siguen siendo la principal fuente de subsistencia de una gran parte de la población rural. De ahí que adoptar una posición rígida en el debate polarizado entre "campesinistas" y "descampesinistas" implicaría una sobresimplificación de la realidad.

La realidad agraria en América Latina, consideradas todas sus diferencias históricas, sociales, culturales y geográficas, se caracteriza por un campesinado que está viviendo procesos simultáneos -y con diferentes grados de intensidad- de proletarianización, campesinización y descampesinización, que depende de las características que adquiere el modelo de desarrollo vigente en cada país.

6. La magnitud del sector campesino es elocuente. Se ha estimado que a mediados del pasado decenio, América Latina en su conjunto tenía entre 60 y 65 millones de campesinos, representando más de la mitad de la población rural y alrededor del 20 por ciento de la población total de la región. Al mismo tiempo, esos habitantes se distribuían en aproximadamente 13 millones de unidades productivas con una superficie total de 145 millones de hectáreas, esto es, cerca de un quinto del área global incorporada a la producción agraria. En algunas subregiones específicas, la importancia relativa de este segmento de la producción agrícola es todavía mayor, como por ejemplo, en la subregión andina en la que, exceptuando a Chile, la población correspondiente a la agricultura campesina alcanzaba en la década de los 70 a 18 millones de habitantes, representando alrededor de un 28 por ciento de la población total; mientras que

en México el número total de unidades campesinas fue estimulado en 2.2 millones, que involucra una población de 12 millones de habitantes.

7. La unidad relevante de la producción campesina es la familia, alrededor de la cual se organiza la producción, el uso de los recursos y el consumo.

La unidad campesina por contraste con la empresa agrícola, no puede ser concebida como una unidad aislada de otras semejantes, sino que aparece siempre formando parte de un conjunto mayor de unidades con las que comparte una base territorial común, la colectividad local.

La comunidad agraria es la organización mínima y básica del campesinado, es la unidad organizativa más pequeña en que gestionan los intereses colectivos del sector. Las unidades constitutivas de la comunidad agraria, son las unidades de producción que comparten un mismo espacio territorial en el que se genera una identidad sociocultural y relaciones de intercambio.

Ha sido precisamente la penetración del capitalismo en el agro, la que ha generado un proceso más o menos intenso, de diferenciación en el seno de las comunidades campesinas, haciéndoles perder muchas veces su carácter y creando entre sus miembros nuevas relaciones.

8. Los campesinos no sólo defienden una forma de organización de la producción que conocen y que son capaces de manejar, sino también un sistema de vida profundamente enraizado en su cultura.

Los elementos y patrones dominantes de los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica, son la organicidad, la modernización de las organizaciones y las formas de lucha, la generalización a escala nacional, la coordinación y la centralización, su carácter no espontáneo, la politización creciente de sus niveles más desarrollados y la institucionalización de una nueva estructura de poder que compite con la estructura tradicional de poder en el campo.

9. En las últimas décadas los organismos internacionales y los gobiernos de los diferentes países, impulsores de los Programas de Reforma Agraria y Desarrollo Rural, le han asignado una enorme importancia a la organización campesina. En consecuencia, se han estimulado y promovido las formas empresariales campesinas de tipo asociativo, las que han tenido sus particularidades en los diferentes países. Bajo un marco de organización productiva de corte cooperativo, la modernización del agro ha encontrado una forma de introducir nuevos métodos de gestión y producción de empresas rurales.

La heterogeneidad que caracteriza en la mayoría de los países y regiones, el sector campesino, plantea problemas en la constitución y funcionamiento de las organizaciones, que terminan por representar los intereses de los productores con mayores recursos.

Debido a lo anterior, se puede afirmar que existen diferentes demandas campesinas que exigen distintos niveles de integración para su conquista. Unas, las más inmediatas, son precisamente aquellas en que la heterogeneidad del sector se expresa; otras, de nivel superior, son las identificables como

demandas campesinas genéricas, que suponen formas distintas y específicas de organización a los niveles local, regional y nacional.

10. El estudio de alternativas viables de agroindustrialización para la agricultura campesina exige un conocimiento profundo del sector campesino, en sus aspectos económicos, sociales y culturales.

La organización del sector campesino se considera un aspecto fundamental para lograr un adecuado desarrollo agroindustrial de éste. Por lo que es necesario analizar las posibilidades e impulsar entre los productores, diversas formas de organización, entre las que se ha destacado especialmente el desarrollo de l cooperativismo. Sólo la organización, permite resolver los problemas post-cosecha y de comercialización de los productos, aumentando su poder de negociación, mediante la concentración de la oferta en una entidad, donde se puedan someter a un almacenamiento, a un preproceso o proceso agroindustrial.

En ese proceso, la tecnología apropiada debe entenderse como un conjunto de conocimientos y procedimientos de producción que resultan coherentes con las características esenciales y la forma de organización de la agricultura campesina.

No obstante, es necesario revisar y redefinir los modelos de organización en el agro, para lograr un adecuado funcionamiento organizativo y productivo, y determinar el verdadero potencial y las posibilidades de desarrollo de la agroindustria campesina en los distintos países y regiones de América Latina.

GUIA DE COMPRENSION DE LECTURA**TEMA: ECONOMIA Y ORGANIZACION CAMPESINA****I. DESARROLLO AGRARIO Y ECONOMIA CAMPESINA****A. PARTICULARIDADES DEL DESARROLLO AGRARIO**

1. ¿Cuáles son los rasgos o particularidades principales de ese desarrollo?
2. Características y diferencias de la agricultura capitalista y de la agricultura campesina.
3. Tendencias de la economía campesina ante la expansión del capital en el agro.

B. INTERPRETACIONES DEL PROBLEMA AGRARIO LATINOAMERICANO

1. ¿Cuáles son los planteamientos básicos de cada una de las interpretaciones?
2. Importancia de la economía campesina dentro de esas interpretaciones
3. ¿Cuál de esas interpretaciones está vigente en la política agraria actual de su país?

C. CARACTERIZACION DE LAS SITUACIONES SOCIOECONOMICAS EN EL AGRO

1. ¿Cuáles son las características fundamentales de las situaciones socioeconómicas existentes?
2. ¿En qué aspectos se sustenta esa tipología de situaciones socioeconómicas?
3. ¿Cuáles de esas situaciones predominan en el medio del que procede?

D. CARACTERISTICAS DE LA ECONOMIA CAMPESINA

1. ¿Cuáles son los criterios de definición de la Economía Campesina?
2. ¿Sintéticamente qué se entiende por Economía Campesina?
3. ¿Qué importancia tiene la Economía Campesina en la estructura de tenencia de la tierra y en la producción agropecuaria de su país?

II. MOVIMIENTOS Y ORGANIZACION CAMPESINA

A. LOS MOVIMIENTOS CAMPESINOS

1. ¿Cuáles son los tipos principales de movimientos agrarios contemporáneos?
2. Características más importantes de los movimientos de este período.
3. Señale las tendencias recientes del movimiento campesino en su país.

B. LA ORGANIZACION CAMPESINA

1. ¿Cuáles son las características de la comunidad agraria y vigencia actual de la misma?
2. Tipos de organizaciones campesinas y características de su surgimiento.
3. Importancia de los distintos tipos de organizaciones en su país o región y organizaciones por medio de las cuales se desarrolla la agroindustria rural.





